



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Dicta AMLO la pregunta que debe estar en boleta

Amaga con consulta para golpear a Corte

Presionan Presidencia y morenistas proceso para que ministros se elijan por votación

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

La pregunta de la consulta que promueve la 4T para sustituir a la Corte actual ya está lista. Pero lo que no está resuelto es la viabilidad legal de la misma.

En medio de ataques contra los actuales ministros, el Presidente Andrés Manuel López Obrador impulsó ayer la consulta popular para elegir jueces y ministros, y hasta dictó la pregunta que debe estar en la boleta.

“¿Por qué no preguntarle a la gente (quién debe ser ministro)?, ¿por qué no consultar a los ciudadanos?”, dijo en su conferencia mañanera. “El pueblo tiene que participar en estas decisiones.

“Podemos argumentar la

RUTAS Y ATAJSOS

AMLO y Morena promueven una consulta popular para decidir si los Ministros de la Corte deben ser electos por voto en las urnas y después tomar una decisión política desde la Presidencia, un camino recorrido en la cancelación del NAIM en Texcoco. Pero la ruta legal no permite atajos:

EL CAMINITO



PERO LA LEY DICE

1. La consulta debe aprobarla la mayoría del Congreso.
2. Voto mínimo de 42 millones de electores para ser válida.
3. La Corte debe aprobar constitucionalidad de la Consulta.
4. La Consulta propuesta implica una reforma constitucional que es materia del Congreso.
5. Si la Corte rechaza la propuesta NO habrá Consulta popular.





importancia de que los ministros de la Corte, los magistrados, los jueces, sean electos, los elija el pueblo, con voto universal, directo, secreto, que no los elija o nombre la élite del poder, sino que sea el pueblo”, expresó.

El Presidente avaló que el procedimiento se realice conforme la Ley de Consulta Popular, a diferencia de lo que ocurrió en el proceso para cerrar el NAIM, cuando la consulta que convocó no fue vinculante y se hizo fuera del marco legal.

“Hasta los mismos ministros de la Corte, de acuerdo a la ley, son los que tienen que revisar la pregunta, y es muy sencilla: ¿Quieres que se elijan a los jueces, a los magistrados, a los ministros de la Corte que forman parte del

Poder Judicial, si o no?” Ahí está la pregunta. Ya y a votar”, planteó.

Sin embargo, AMLO no reparó en que la pregunta de la consulta atañe a una reforma constitucional, por lo que especialistas en Derecho han considerado inviable someterlo a votación.



EL AMAGO
DE AMLO

El senador Germán Martínez, del Grupo Plural, reviró sobre la iniciativa, ya que hay normas que no pueden someterse a votación, como la

esencia del Artículo 40 constitucional.

“Ni la República representativa ni la condición democrática ni la laica se pueden someter a votación”, afirmó el senador.

Martínez se refirió a que la consulta popular está regulada por el Artículo 35

constitucional, que prohíbe someter a votación en esos procesos temas de derechos humanos reconocidos por la Constitución y los principios consagrados en el Artículo 40 de la misma. Tampoco puede consultarse sobre la materia electoral.

Además, la última palabra sobre la consulta la tiene la propia Corte.

El Artículo 35 establece que la Corte “resolverá, previo a la convocatoria que realice el Congreso de la Unión, sobre la constitucionalidad de la materia de la consulta”.

Conforme la Ley de Consulta Popular, ésta debería realizarse el primer domingo de agosto. Pero para llevarse a cabo, antes debe aprobarse por mayoría simple en Cámara de Diputados y en la de Senadores.

Después de ello, deberá

enviarse la pregunta a la Corte para que decida sobre la constitucionalidad y validez de la misma.

Por la naturaleza del cuestionamiento, la decisión implica un cambio constitucional, además de que la Corte resultará “juez y parte” al definir su propio futuro.

El diputado José Elías Lixa, del PAN, descalificó la consulta y dijo que todo era una trampa.

“Estamos ante un ataque orquestado contra la Corte y no debemos caer en la trampa, primero con una propuesta absurda de consulta popular, contraria a Constitución”, advirtió.

AMLO no aclaró si quiere la consulta para este o el próximo año.

CON INFORMACIÓN
DE CLAUDIA SALAZAR
Y MAYOLO LÓPEZ

**Apoya AMLO una consulta sobre elección de ministros**

● Aconseja que Morena incluya en su propuesta a magistrados y jueces

● “¿Quieres que se elija a integrantes del Poder Judicial?”, posible pregunta

PIDE REVISAR LIMITACIONES DE LA LEY

Apoya AMLO consulta al pueblo sobre la elección de ministros

El mandatario sugiere pregunta que incluye a jueces y magistrados

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA**

El presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó ayer la propuesta anunciada por Morena en la Cámara de Diputados de realizar una consulta para preguntar a la población si apoya una reforma que permita elegir por voto directo a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Incluso, el mandatario planteó una posible pregunta, que incluye a jueces y magistrados: “los mismos

ministros, de acuerdo con la ley, son quienes deben revisar la pregunta, y es muy sencilla: ¿Quieres que se elija a los jueces, los magistrados, los ministros de la Corte que forman parte del Poder Judicial, sí o no? Ahí está la pregunta ya, y a votar”.

Sin embargo, en la conferencia matutina señaló que la oposición

intentaría bloquear el ejercicio, al llamar a no participar.

Apuntó que se deben revisar las limitaciones que marca la ley en esta materia, principalmente por estar próximo el proceso de las elecciones de 2024, pero “si hay tiempo y está permitido, sería bueno”.

El martes, la fracción de Morena en San Lázaro convocó a un parlamento abierto para que ministros en funciones y en retiro presenten sus opiniones sobre la viabilidad de que los integrantes de la Corte se designen mediante el voto ciudadano.

Los diputados morenistas anticiparon que pedirán a la próxima presidencia de la mesa directiva de la Cámara que haga la solicitud de consulta popular.

El Poder Judicial “está podrido”, ratifica

“¿Por qué no preguntarle a la gen-

te?”, planteó el mandatario en la mañana. “¿Por qué no consultar a los ciudadanos?, y que los expertos constitucionalistas, muy defensores de estos aparatos de élite, opinen, den sus argumentos, y quienes sostenemos que el pueblo debe participar en estas decisiones, que la política es asunto de todos, también podamos argumentar sobre la importancia de que los ministros de la Corte, los magistrados, los jueces, sean electos, los elija el pueblo, con voto universal, directo, secreto; que no los elija o nombre la élite del poder”.

A la vez, el mandatario reiteró su crítica al Poder Judicial, el cual, dijo, “se puede probar que casi en su totalidad, de arriba a abajo, está podrido, que solamente sirve a los potentados y a los delincuentes, que no imparte justicia en beneficio del pueblo; entonces, sí hay que renovarlo”.

En un análisis sobre el desempe-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	PP-3	18/05/2023	LEGISLATIVO

ño de este sector, refirió que “cuando se constituyó el *PRIAN*”, durante el sexenio de Carlos Salinas, “parte de las concesiones entregadas al PAN fueron espacios en el Poder Judicial. Entonces empezaron a llenar los juzgados de abogados conservadores filopanistas”.

El gobierno siguiente, de Ernesto Zedillo, “llegó a entregarle la Procuraduría de Justicia a un abogado panista, y pues se entregó prácticamente todo el Poder Judicial”.

Subrayó que el Judicial es “un poder al servicio de la oligarquía” que no sabe impartir justicia para la mayoría del pueblo, mientras hay juezas y jueces que son “los reyes y las reinas del *sabadazo*”, al dejar libres a “personajes famosos” justo en los fines de semana.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-11	18/05/2023	LEGISLATIVO



**Pide aclaración a la Corte.
Armenta dice que Piña lo amenazó**

El presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Alejandro Armenta, denunció que recibió mensajes desde un celular que presuntamente pertenece a la ministra presidenta, Norma Piña, en el que se le “reconvenía”, lo que pidió a la Corte aclarar a través de una investigación.

“Hola, Soy Norma Piña. Hablo a nombre estrictamente personal pero lo sostengo en público. ¿Usted puede ver a los ojos sus hijos o hijas después de lo que dice?”, se lee en las capturas de pantalla de la supuesta conversación con la presidenta de la SCJN. Después de un cruce de comentarios, le dice a Armenta: “La vida nos juzgará”.



PRESENTA PANTALLAZOS

Acusa Armenta a Piña de amenazas por WhatsApp

PILAR MANSILLA

El presidente del Senado, de Morena, sube a tribuna con la única prueba de impresiones en gran formato

En una jornada más de la Comisión Permanente, el morenista Alejandro Armenta Mier, senador y presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República usó la Tribuna para lanzar una acusación en contra de la ministra presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Norma Piña Hernández.

Mostró unas presuntas conversaciones donde, según él, la ministra le envió presuntas amenazas y mensajes intimidatorios a través del whatsapp.

Esta es una parte del texto que presentó el senador:

-Hola Soy Norma Piña.

Hablo a nombre estrictamente personal pero lo sostengo en público

¿Usted puede ver a los ojos a sus hijos o hijas después de lo que dice?

-Sí Norma dígame.

-Lo que le escribí

-Sí ¿y ud lo puede hacer?

- Totalmente.

-¿Ud. tiene calidad moral Para preguntarme ello?

-Totalmente.

-Q bueno.

-La vida nos juzgará.

Buenas noches!!!

Y si quiere hacer pública esta conver-



La comisión no sancionó al Presidente.

"La mitad de la solidaridad que ustedes tienen con la plagiaria de tesis, Yasmín Esquivel, y Arturo Zaldívar".

sación yo no tengo problema.

-Sin duda a ud y a todos. Me está amenazando.

Claro que lo voy a hacer.

La reto a que me lo diga en público.

-Para nada... Estoy convencida que la verdad siempre triunfa.

(Emojis de risa)

-La reto a que tenga el valor de decirlo en público. Y no se escude en su cargo.

Yo no lo hago.

-Para nada. Armenta dijo en todo momento desde la tribuna que la ministra presuntamente lo habría amenazado, lo



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	18	18/05/2023	LEGISLATIVO

que fue refutado por Germán Martínez, senador del grupo plural, quien recriminó la protección a la plagaria ministra Yasmín Esquivel o a Arturo Zaldívar, quien quiso extener su presidencia en la Corte dos años, lo que fue secundado por Kenia López. “Esa solidaridad, la mitad de la solidaridad que tienen con la plagaria Yasmín Esquivel, la mitad que tienen con el fraudulento Arturo Zaldívar, que quiso dos años más por encima de la Constitución, es la que yo quiero ver para Norma Piña, solidaridad con la República es solidaridad con el Senado”, dijo.

CAMBIAN EL TEMA

Después de esa ronda de dimes y directes, donde se asegura que no es el número telefónico de la ministra Norma Piña cambiaron el tema para discutir sobre las elecciones en el Estado de México y Coahuila.

La Coalición Va por México defendió a la candidata que abanderan los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática, Alejandra del Moral al asegurar que ella ganará la elección como gobernadora en el Estado de México el próximo 4 de junio.

En tanto, los morenistas advertían que el PRI perderá el registro y desaparecerá. En respuesta, la oposición aseguró que también tendrían que hacer todos los morenistas que antes fueron priistas, como el presidente Andrés Manuel López Obrador y el coordinador de los legisladores en el Senado de Morena, Ricardo Monreal.

Después pasaron a lo que llamaron “los muertos de AMLO”, la inseguridad, la migración y los 50 migrantes secuestrados rumbo a la ciudad de Monterrey.

Las discusiones y acusaciones no pararon, alcanzaron el nivel de discutir sobre los presuntos viajes gastos del general Secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval así como supuesta cifra verdadera que percibe como remuneración el presidente Andrés Manuel López Obrador, y los gastos, contratos y tráfico de influencias en lo que incurren los hijos del Primer Mandatario.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Vorágine

18/05/2023

LEGISLATIVO



Cámara de Diputados cumple con sentencia para reincorporar a Favio Castellanos como diputado federal

En sesión de la Comisión Permanente se dio cuenta de una comunicación de la Cámara de Diputados, respecto al cumplimiento de la sentencia del 3 de mayo, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con número de expediente SUP-JDC-111/2023, en la que notifica la reincorporación de Favio Castellanos Polanco como diputado federal electo en la Segunda Circunscripción Plurinominal.

<https://www.voragine.com.mx/2023/05/17/camara-de-diputados-cumple-con-sentencia-para-reincorporar-a-favio-castellanos-como-diputado-federal/>



Cámara de Diputados cumplió con sentencia para reincorporar a Favio Castellanos como diputado federal

Boletín No. 4429

Cámara de Diputados cumplió con sentencia para reincorporar a Favio Castellanos como diputado federal

- La Comisión Permanente remite a comisiones de la Cámara de Diputados diversas comunicaciones

En sesión de la Comisión Permanente se dio cuenta de una comunicación de la Cámara de Diputados, respecto al cumplimiento de la sentencia del 3 de mayo, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con número de expediente SUP-JDC-111/2023, en la que notifica la reincorporación de Favio Castellanos Polanco como diputado federal electo en la Segunda Circunscripción Plurinominal.

De ello se informó a la coordinación del grupo parlamentario de Morena e instancias administrativas, así como de su publicación en la Gaceta Parlamentaria el 9 de mayo de 2023, con fundamento en el artículo 23, numeral 1, inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General.

También, la Permanente remitió a comisiones de la Cámara de Diputados diversas comunicaciones de dependencias federales, institutos y congresos locales:

De la Secretaría de Gobernación, el oficio de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, sobre el reporte bimestral marzo-abril de 2023, concerniente al uso de los tiempos oficiales en radio y televisión. Se canalizó a la Comisión de Radio y Televisión.

Además, le envió 23 oficios de dependencias que contienen informes de austeridad republicana, conforme lo establece el artículo 7, párrafo segundo de la Ley Federal de Austeridad República.



A las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública se turnó comunicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto a información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de abril de 2023, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de abril de 2022, en cumplimiento al artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

El Servicio de Administración Tributaria dio cuenta del oficio con el que informa que las asignaciones o donaciones que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de abril de 2023, no realizó ninguna entrega. Fue enviado a la Cámara de Diputados.

En cumplimiento del artículo 42 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, la Procuraduría Fiscal de la Federación hizo llegar el informe que comprende un periodo anual del 13 de mayo de 2022 al 10 de mayo de 2023, mismo que fue turnado a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

A las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Seguridad Social se canalizó informe del Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la composición y situación financiera de sus inversiones, correspondiente al primer trimestre de 2023.

Iniciativas de congresos locales

Del Congreso de Chihuahua se recibió iniciativa con proyecto de decreto para declarar el 16 de septiembre de cada año, como "Día Nacional del Derecho a la Identidad". Se mandó a la Comisión de Gobernación y Población.

A la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales fue remitida la iniciativa del Congreso de Michoacán de Ocampo, que adiciona un cuarto párrafo al artículo 78 y la fracción XXII Ter al artículo 122 de la Ley General de Vida Silvestre, para garantizar el descanso adecuado de las especies animales silvestres que estén confinadas en zoológicos.

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes fue enviada una iniciativa del Congreso de Michoacán de Ocampo, que adiciona el artículo 21 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, relativa a suspender el cobro de tarifas en carreteras que no cuenten con condiciones óptimas de construcción o mantenimiento.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

18/05/2023

LEGISLATIVO

Del Congreso de Nuevo León se dio cuenta de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 86, y un artículo 86 Bis de la Ley Federal del Trabajo, relativa a garantizar la igualdad salarial entre mujeres y hombres. Fue turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.





Aprueban reforma para tratar como grupo vulnerable a migrantes mexicanos

Acciones afirmativas compensan las situaciones de discriminación, dice la diputada Marisol García

ENRIQUE MÉNDEZ

Por unanimidad, la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para que migrantes mexicanos sean sujetos de acciones afirmativas por parte del Estado, como ya se aplica a otros grupos sociales en desventaja.

Se trata de que los migrantes “reciban el mismo respeto y protección que otras poblaciones vulnerables”, señala el dictamen de cambios a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

La diputada Marisol García Segura (Morena) resaltó que quienes emigran sufren discriminación estructural, como violación de sus derechos humanos por parte de funcionarios, violencia del crimen organizado, detenciones arbitrarias y falta de servicios básicos como atención médica y justicia.

Única oradora en la sesión de ayer, dijo que si bien las acciones afirmativas no resolverán el problema, sí permiten compensar las condiciones de discriminación a grupos sociales y, por lo tanto, la reforma constituye un esfuerzo importante

en favor de migrantes mexicanos.

En sus consideraciones, la comisión resaltó que la modificación “contribuirá a garantizar que se respeten los derechos humanos de las personas migrantes nacionales, y atenuar o eliminar las condiciones que les cause la discriminación, abusos por parte de la sociedad y las mismas autoridades”.

Citó que la principal causa de migración de la población mexicana continúa siendo la de búsqueda de trabajo, pero en el trayecto hacia otros países, principalmente quienes son indocumentados, sufren también mentalmente, un efecto “casi invisible y por ello socialmente irreconocible”.

Esto es, abundó, “cuando un migrante decide dejar su país de origen, hay una aceptación implícita de que tendrá que pagar una cuota de penurias, superar obstáculos y sufrir. La mayoría de los estudios acerca de las subjetividades emocionales que los migrantes experimentan se ha concentrado en los impactos psicológicos que sufren, como angustia, ansiedad, depresión, culpabilidad, y a veces sentimientos suicidas entre las mujeres debido a la migración de sus esposos”.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	14	18/05/2023	LEGISLATIVO

Guardia Nacional detuvo a 177,166

Durante el 2022, la Guardia Nacional desplegó a 15 mil 494 elementos en todo el país en apoyo de las tareas del Instituto Nacional de Migración (INM), lo que permitió la detención o rescate de 177 mil 166 migrantes, de los cuales 31 mil 644 fueron detenidos en la frontera norte y 28 mil 870 en la frontera sur, informó la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana al Senado.

Detalló que durante el año pasado la Guardia Nacional auxilió a las autoridades de la Cancillería y del INM en la repatriación de cinco mil 42 salvadoreños y de mil 648 cubanos.

Ayer, la Secretaría de Seguridad entregó al Senado, vía la Comisión Permanente, el Informe Anual de la Guardia Nacional, que debió enviarle desde abril.

"En apego al Plan de Migración y Desarrollo Frontera Norte y Sur, se mantiene un despliegue permanente de cuatro 152 guardias nacionales en la frontera

norte, seis mil 893 en la frontera sur y cuatro mil 449 en el interior del país.

Es preciso asentar que las personas migrantes han sido y pueden ser víctimas de diferentes delitos como la extorsión, el secuestro, la trata de personas, el robo y el traslado, en condiciones que ponen en grave riesgo su integridad física; por ello, las acciones de la Guardia Nacional se destinan a su protección y rescate, más aún si se considera que existen organizaciones que aprovechan una circunstancia de vulnerabilidad para cometer abusos y delitos", dice el Informe Anual.

Así, precisa que durante 2022 "se rescataron 177 mil 166 migrantes, de los cuales 31 mil 644 en la frontera norte, 115 mil 652 en la frontera sur y 29 mil 870 en el interior del país.

"Para ello, en la frontera con Estados Unidos se pusieron en marcha mil 457 operativos institucionales e interinstitucionales, cuyas acciones se sintetizan en tres mil 291 patrullajes que sumaron un recorrido de 141 mil 502 kilómetros"; mientras que en el otro extremo del país, es decir, en la frontera con Guatemala y Belice, se realizaron 726 operativos de inspección,

seguridad y vigilancia", dice.

Añade que a petición del INM "se brindaron servicios de escolta para el traslado de 25 mil 315 personas extranjeras en las diferentes estaciones migratorias del país; se apoyó con 157 servicios de seguridad y acompañamiento al personal de migración en vías de acceso a fronteras y puntos estratégicos para apoyar en el resguardo de personas migrantes en tránsito".

La Secretaría detalla que "la Guardia Nacional empleó sus capacidades aéreas para apoyar los requerimientos del INM en la repatriación asistida".

— Leticia Robles de la Rosa

5,052
SALVADOREÑOS
fueron repatriados a su país por parte de elementos de la Guardia Nacional.



Entrevista

Andrés Alfonso Ramírez Silva,

COORDINADOR GENERAL DE LA COMAR

Solicitudes de refugio superarían las 140,000 en 2023

Desaparición como órgano desconcentrado, una oportunidad de mejora, afirma

Iván Rodríguez

ivan.rodriguez@eleconomista.mx

El presupuesto de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) tendría que crecer exponencialmente para resolver en menor tiempo las miles de solicitudes que le llegan mes con mes.

Andrés Alfonso Ramírez Silva, coordinador General de la Comar reconoce que existen ciertos factores para otorgarle la calidad de refugio a una persona y que el tiempo para formular una resolución puede extenderse muchos meses debido a la gran cantidad de trabajo en consecuencia de las miles de peticiones de migrantes en nuestro país.

“Todo se va modernizando, lo nuestro no y además no nos dan. Porque la otra sería que se queden los plazos de 90 días, pero les vamos a dar (más dinero) ... así le entramos con más razón y cada oficina que tenemos pequeña la hacemos grande y la fortalecemos, pero estamos soñando a colores (...) no me van a dar nada

más”, comentó en entrevista con **El Economista**.

El coordinador indicó que en el 2011 las cifras de las solicitudes oscilaban entre 800 al año, sin embargo, esta cifra es la que registran en tan solo dos días del 2023.

“Nosotros todos los años platicamos con las comisiones de la Cámara de Diputados, nos aplauden y levantan en hombros, pero cuando se discute en el plenario se les olvidó y no se aprueba un incremento (de presupuesto). Este año vamos a intentar, pero no significa que nos lo vayan a aprobar”, detalló.

Peticiones

Por otro lado, el funcionario indicó que no hay ningún elemento en el contexto migratorio que haga pensar que la situación vaya a cambiar en éste y el próximo año, por tal motivo se prevé que para este 2023 se llegue “fácilmente” a más de 140,000 solicitudes de refugio.

Para hacerle frente a esta carga de trabajo, Ramírez Silva refirió que actualmente se cuenta con 10 oficinas y dos más en puerta. De acuerdo con el funcionario, no se necesitaría abrir alguna más, porque con las que se cuenta ya abarcan 96% de los solicitantes, lo cual no sería, desde la perspectiva de costo beneficio, conveniente.

“Nosotros consideramos que se necesita incrementar el presupuesto, precisamente estamos haciendo el cálculo y el viernes vamos a tener el requerimiento que vamos a necesitar. No es demasiado porque básicamente lo limitamos a personal operativo (...) Sobre todo, fortalecer las oficinas que ya tenemos porque sí bien es cierto que hemos logrado abrir bastantes

oficinas, respecto a lo que nos dejaron, muchas de ellas tienen poco personal entonces necesitamos fortalecerlas”, confirmó.

El futuro

Hace unas semanas el presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa para la fusión, y en algunos casos eliminación, de organismos entre los que se encuentra la Comar. Ante esto, el coordinador reveló que el cambio fue ya negociado en caso de que pase la iniciativa en el Congreso.

“En todo hay historia. La original es que se pretendió, en la reforma administrativa, fusionar a la Comar y al INM, incluso varios medios lo sacaron, pero varios nos opusimos porque tenemos objetivos absolutamente distintos, entonces no pasó, continuaron pensando respecto a alternativas de reforma administrativa, entonces se nos avisó el tema de que pasaríamos a ser una unidad descen-



tralizada de la Segob", indicó.

De igual manera mencionó que se tuvieron dudas, las cuales se resolvieron en compañía de la unidad general de asuntos jurídicos de la Secretaría de Gobernación.

"Yo no diría grandes beneficios, sí hay una mejoría, la primera es que se va a fusionar la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur entonces el presupuesto de la Comar aumenta (...) El otro elemento es que la Comar sí tiene que estar a nivel de unidad, lo cual al subirle el nivel, la institución pues lógicamente la fortalece".

Ramírez Silva sostuvo que la Comar necesitaba dos cosas y se pidió la garantía de ello. La primera: mantener la autonomía técnica y, la segunda, es mantener la presencia en terreno a través de oficinas de campo.

Lo anterior quedará estipulado también en el nuevo reglamento de la Comisión, el cual será publicado en próximas fechas.

En términos reales, el presupuesto de la Comar entre 2022 y 2023 tuvo un alza de sólo 400,000 pesos, pese al incremento en las peticiones de asilo.



Nosotros consideramos que se necesita incrementar el presupuesto, precisamente estamos haciendo el cálculo y el viernes vamos a tener el requerimiento que vamos a necesitar. No es demasiado por que básicamente lo limita mos a personal operativo".



Andrés Ramírez reconoció que son pocas las posibilidades para que el presupuesto de la Comar se incremente en 2024. FOTO: EEL/RODARDO SERRA



Citan a comparecer a titular del Insabi

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados aprobó esta noche citar a comparecer al director del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Juan Antonio Ferrer Aguilar, para que explique el destino de los recursos autorizados desde 2020, los subejercicios, compra de medicamentos, pagos pendientes a proveedores y sus omisiones.

La comisión perfiló que la sesión podría ser la próxima semana, y el acuerdo se logró tras la insistencia de diputados—sobre todo de oposición—de citar a Ferrer a una comparecencia, no sólo a una reunión de trabajo.

El presidente de la comisión, Emmanuel Reyes Carmona (Morena) dijo que la cita es urgente, porque

en tanto el Ejecutivo no publique el decreto de extinción del Insabi, tanto el instituto como Ferrer tienen la responsabilidad jurídica y la obligación de dar explicaciones a los diputados.

Recordó que, aun cuando Ferrer tenía que entregar un informe a la Cámara, al cumplirse tres años de operación del instituto, no cumplió. El reporte “se tiene que rendir”, resaltó.

El acuerdo de la comisión, que contó con 23 votos en favor, incluye la comparecencia, el mismo día que Ferrer, de los titulares de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Alejandro Svarch Pérez; de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, Gustavo Reyes Terán, y de los Servicios de Salud del IMSS-

Bienestar—adonde se transfieren las obligaciones del Insabi—, Gisela Lara Saldaña.

El legislador dijo que persisten las dudas de cómo se operó el fideicomiso del Insabi, “adónde fueron los recursos, cuántos medicamentos se compraron, así como por la gestión de la pandemia, cuántos hospitales se recuperaron, y la contratación de personal médico”.

En abril, cuando el Congreso aprobó la extinción del Insabi, las farmacéuticas expresaron la falta de certeza por los adeudos de casi 8 mil 500 millones de pesos. Todavía en enero, el Insabi prometió que entregaría medicamentos de manera directa y que avanzaba la licitación para la compra de más de 600 claves de medicamentos, material de curación y agentes de diagnóstico.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	40	18/05/2023	LEGISLATIVO

**PENDIENTES,
INICIATIVAS
EN SALUD
DIGITAL**

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados ha aprobado distintas iniciativas que tienen como objetivo impulsar la digitalización del sistema de salud en México, pero buena parte de estas regulaciones permanecen detenidas en espera de ser votadas por el pleno de la Cámara baja, coincidirían diputados durante la inauguración del Foro Salud Digital en México.

El diputado por Morena, Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud, dijo que la salud digital hace referencia a la promoción y gestión de la salud a través de las herramientas digitales, la protección de los datos personales y la garantía de un uso responsable de la tecnología. (Rodrigo Riquelme)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Heraldo

18/05/2023

LEGISLATIVO



Presumen diputados federales el Sistema de Salud de Guanajuato

“El Sistema de Salud de Guanajuato es algo así como nuestro estandarte en la Cámara de Diputados”, dijo, para El Heraldo de León, la diputada federal por el Distrito 15, Itzel Balderas.

“Cuando hablamos en materia de salud, somos los diputados federales del Estado de Guanajuato quienes tenemos los elementos, o los ‘pelos de la burra en la mano’, para decirle al gobierno de la 4T cuánto ha equivocado la política nacional en materia de Salud”, comentó la política irapuatense.

<https://www.heraldoleon.mx/presumen-diputados-federales-el-sistema-de-salud-de-guanajuato/>



Reforma jornada laboral 2023: ¿a menos horas trabajadas, menor salario?



La reforma que plantea la reducción de la jornada laboral en México ha generado dudas en cuanto a la implicación que tendría en el salario trabajar menos horas a la semana.

Los diputados aprobaron en la Comisión de Puntos Constitucionales que se garantice a los trabajadores dos días de descanso por semana.

El Artículo 123 constitucional vigente establece que por cada seis días de trabajo se deberá disfrutar de un día de descanso cuando menos, es decir, **actualmente la semana laboral es de 48 horas con un día de descanso.**

Los diputados buscan garantizar a los trabajadores mexicanos una semana laboral de cinco días y cuando menos dos días de descanso

La reforma constitucional que se aprobó en comisiones plantea que por cada cinco días de trabajo se deberán disfrutar de dos días de descanso cuando menos, por lo que la jornada laboral se reduciría de 48 a 40 horas de trabajo semanales y dos días de descanso.

Será hasta septiembre cuando el Congreso complete el proceso legislativo de la reforma y la reducción de la jornada laboral sea una realidad, no obstante, en el camino están surgiendo dudas sobre sus implicaciones en el salario.



SNTE celebra negociación salarial y entrega 5 mil basificaciones en Puebla

El secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), maestro Alfonso Cepeda Salas, celebró en Puebla la exitosa negociación lograda por esta organización.

Como es sabido, el sindicato logró un incremento salarial del 8.2 por ciento, superior a la inflación, y que ningún trabajador gane menos de 16 mil pesos mensuales, de acuerdo con lo anunciado el presidente López Obrador.

Acompañado por el gobernador de la entidad, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, el Maestro dirigente habló así al entregar más de 5 mil basifica-

ciones a sus agremiados.

Dijo que a partir de la próxima semana los dirigentes del SNTE informarán en todas las delegaciones sindicales del país cómo impactará en cada uno de los niveles educativos el 8.2 por ciento de incremento salarial.

Cepeda Salas resaltó el compromiso presidencial para entregar en el anteproyecto de presupuesto que se envía a la Cámara de Diputados el recurso que se requiere para revisar las UMAS y para fortalecer las pensiones del Magisterio.

El líder del SNTE dijo que el Presidente también giró instruc-

ciones a la secretaria de Educación para “que revisemos la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestros y Maestros, USICAMM, y ratificó que los maestros de Educación Indígena seguirán perteneciendo a la SEP”.

Añadió que continuará el programa de basificaciones, que al momento lleva 896 mil nombramientos en el país.

Por su parte, el gobernador Céspedes Peregrina reconoció el trabajo de Cepeda Salas, como para “llevar a un muy buen puerto, a nivel nacional y en los niveles estatales, las demandas de todos los agremiados del Sindicato”.

Dijo que su administración establece una nueva relación con los sindicatos, basada en verdad, transparencia y honestidad.

Garantizó que buscará generar las mejores condiciones en el estado para el magisterio, así como promover su respeto entre la población. *(Gerardo González) •*



La gran revolución del Siglo XXI, es la de la educación, por eso lucho todos los días por las niñas y niños de Hidalgo: diputado Marco Mendoza

Ante la presencia del Presidente Municipal de Cuautepec de Hinojosa, Manuel Fermín Rivera Peralta, autoridades educativas, padres de familia y alumnos, el diputado Federal Marco Antonio Mendoza Bustamante hizo entrega de 10 computadoras y mobiliario para equipar el aula de cómputo de la Primaria Felipe Ángeles de la comunidad de San Lorenzo Sayula.

<https://hojaderutadigital.mx/la-gran-revolucion-del-siglo-xxi-es-la-de-la-educacion-por-eso-lucho-todos-los-dias-por-las-ninas-y-ninos-de-hidalgo-diputado-marco-mendoza/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	18/05/2023	LEGISLATIVO

17 DE 32 CONGRESOS AVALARON LA LEY 3 DE 3

Violentadores ya no serán candidatos

A PARTIR DE 2024 NO PODRÁN ser postulados a un cargo de elección popular quienes hayan incurrido en violencia familiar, sexual o por negar el pago de la pensión alimentaria

POR IVONNE MELGAR

CRITERIOS

La Ley 3 de 3, que impedirá a los violentadores ser candidatos en las elecciones de 2024, alcanzó el respaldo constitucional al ser avalada por 17 congresos estatales.

La reforma sería promulgada a inicios de junio para que se modifiquen las reglas electorales de la contienda federal, y que quienes hayan incurrido en violencia familiar, sexual o económica, al no pagar la pensión alimentaria, ya no puedan ser postulados a cargos de elección.

Al ser una reforma constitucional, además de la aprobación de las cámaras federales se requiere que la mitad más una de las 32 entidades también lo hagan.

Ayer, Chihuahua, Durango, Yucatán y Zacatecas se sumaron a los 13 estados que han respaldado el decreto.

El apelativo 3 de 3 se refiere a que los aspirantes deben cumplir estos 3 requisitos:



No haber sido sancionado por agresión de género o violencia familiar.



No estar inscritos en registros de deudores alimentarios morosos.



No haber sido condenado por delitos sexuales o contra la libertad sexual.



La reforma modificó los artículos 38 y 102 constitucionales.

En Chihuahua se estableció la suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público, por violencia familiar y/o doméstica, por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad

corporal, así como para el deudor alimentario moroso. Para la diputada zacatecana Gabriela Pinedo, la ley inhibirá la violencia de género.

— Con información de Carlos Corta, Omar Hernández y Alma Gudiño

PRIMERA | PÁGINA 4



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	18/05/2023	LEGISLATIVO

NUEVAS REGLAS PARA COMICIOS DE 2024

Tiran carrera política a los violentadores

**17 CONGRESOS
AVALARON LEY
3 de 3; acusados
de violencia
familiar, sexual
o que deban
pensión
alimenticia no
serán candidatos**

POR IVONNE MELGAR, ALMA
GUDIÑO, CARLOS CORIA
Y OMAR HERNÁNDEZ
nacional@gtm.com.mx

La Ley 3 de 3 que evitará que violentadores sean candidatos en las elecciones de 2024 alcanzó ayer el respaldo constitucional al ser avalada ya por 17 Congresos estatales.

Este requisito permitirá que la reforma sea promulgada en los primeros días de junio y que pueda modificar las reglas electorales de la contienda federal, a fin de que quienes hayan incurrido en violencia familiar, sexual y económica, al no pagar la pensión alimentaria, no puedan ser postulados a

cargos de elección popular o bien obtener un empleo en los tres órdenes de gobierno, sea federal, estatal y municipal.

Bajo la consigna de "¡ningún agresor al poder!", los poderes legislativos de Chihuahua, Durango, Yucatán y Zacatecas se sumaron este miércoles 17 de mayo a los 13 estados que ya habían respaldado el decreto.

Como se trata de una reforma constitucional, además de la aprobación de las cámaras federales, se requiere que la mitad más una de las 32 entidades también lo hagan.

Las colectivas feministas que impulsaron la ley 3 de 3 contra la violencia esperan que el próximo miércoles sea oficialmente anunciado el cierre exitoso del proceso parlamentario en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ya que diputados y senadores están en periodo de receso.

El Grupo Plural de Igualdad Sustantiva de la Cámara de Diputados prevé que para dentro de una semana casi la totalidad de los poderes legislativos locales



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	18/05/2023	LEGISLATIVO



Hoy 17 de mayo, 17 Congresos, con Zacatecas y la aprobación de la minuta por @legislaturaZac logramos los Congresos legales para reformar la Constitución.

LAS CONSTITUYENTES FEMINISTAS

EL DATO

Los que faltan
Puebla, Querétaro, Chiapas, SLP, Oaxaca, Sonora, Guanajuato, Nayarit, Michoacán, Jalisco, Campeche, Aguascalientes, NL, Hidalgo y Guerrero.

habrán ratificado su apoyo a la reforma que modifica los artículos 38 y 102 constitucionales.

En el Congreso de Chihuahua se aprobó el decreto que establece la suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público, por violencia familiar y/o doméstica, por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal, así como para la persona deudora alimentaria morosa.

L
a

La diputada Adriana Terrazas Porras expuso que la honorabilidad de las personas debe ser un elemento primordial para ser parte del servicio público, con la finalidad de otorgar garantías para erradicar cualquier tipo y modalidad de violencia contra las mujeres en razón de género, así como para otorgar certeza a las víctimas de ésta sobre la no elegibilidad de personas agresoras.

En el Congreso de Zacatecas el decreto salió adelante por unanimidad, en una sesión en la que los legisladores aprobaron que se impedirá que agresores sexuales, infractores de violencia familiar y deudores alimenticios puedan acceder a candidaturas para cargos de elección popular y cargos públicos.

Durante una sesión que duró casi seis horas, los diputados zacatecanos coincidieron en prohibir que los aspirantes a cargos de elección popular sean individuos con antecedentes de violencia de género, vicaria o que tengan registros de condena por conductas infractoras de violencia doméstica.

La diputada Gabriela Pinedo destacó la relevancia de la Ley 3 de 3, que además de tratar de inhibir la

¿QUÉ SIGUE?

- 1 La Comisión Permanente deberá declarar en la siguiente sesión del miércoles 24 de mayo la conclusión del proceso legislativo y la validez de la reforma constitucional toda vez que ya ha sido ratificada por 17 Congresos locales.
- 2 Promulgación de la reforma por parte del Ejecutivo Federal al publicarla en el *Diario Oficial de la Federación*.
- 3 Aplica a candidatos a presidentes municipales, gobernadores, jefe de gobierno, diputados, senadores y Presidente de la República.

violencia contra las mujeres también preservará los derechos del interés superior de la niñez, ya que se impide a los hombres quienes incumplen las obligaciones hacia sus hijos acceder a candidaturas o puestos de elección popular.

Las entidades que ayer avalaron la reforma se suman a los estados de Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Estado de México, Morelos, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.



Ley 3 de 3 contra violencia logra aval de 17 congresos

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA LEY 3 DE 3 contra la violencia, con la que ninguna persona agresora o deudora alimentaria podrá ocupar un cargo público o de elección popular, alcanzó este miércoles la aprobación en 17 congresos estatales, con lo que se alcanzó el mínimo necesario para emitir la declaratoria de constitucionalidad y que entre en vigor.

La reforma a los artículos 38 y 102 de la Constitución, avalada ya por el Congreso de la Unión, fue aprobada en los congresos de Tamaulipas, Estado de México, Quintana Roo, Ciudad de México, Sinaloa, Baja California, Veracruz, Tabasco, Colima.

Durante los últimos dos días los estados de Coahuila, Tlaxcala, Morelos, Baja California Sur, Chihuahua, Yucatán, Durango y Zacatecas, dieron el visto bueno, siendo este último el número 17.

De esta forma, ahora el pleno de la Comisión Permanente estará en la posibilidad de hacer la declaratoria de Reforma Constitucional para que después sea remitida al Ejecutivo Federal para su promulgación.

La modificación al artículo 38 constitucional estableció la suspensión de los derechos o prerrogativas a los ciudadanos que tengan sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida



EN LA SESIÓN del pleno de la Permanente, ayer, se notificó el hecho.

y la integridad corporal, contra la libertad y seguridad sexuales, violencia familiar.

Durante la discusión de la minuta, la legisladora local zacatecana, Gabriela Monserrat, dijo que esta no es una reforma en contra de los hombres, sino una vía que da a las mujeres la oportunidad de estar libres de violencia.

"Lo personal pasa a lo público y político. No podemos permitir que una persona que tiene conductas de violencia familiar, que no es responsable en la manutención de sus hijos venga a decirnos que quiere ocupar un cargo público. Esta reforma logra también que ningún partido político vaya a proponer un candidato que caiga en estos sentidos", comentó.

Una vez publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, esta reforma se encontrará vigente para el proceso electoral 2023-2024.

5
Millones de
mexicanos se
asumen LGBT+



La ley 3 de 3 contra la violencia de género logra el aval de 17 congresos estatales requerido para su entrada en vigor

La ley 3 de 3 en contra de la violencia de género ya fue avalado por los congresos de 17 estados, por lo que ahora se requiere emitir la declaratoria de constitucionalidad para que pueda entrar en vigor.

Con esta nueva ley, se prohíbe a personas acusadas de violencia familiar, agresión sexual y a deudores alimenticios ejercer algún cargo de elección popular. Zacatecas fue la entidad número 17 en dar su aprobación.



Durango, Yucatán, Chihuahua y Querétaro votaron también este miércoles a favor del dictamen que impide además a deudores y agresores ser funcionarios públicos.

Ayer, los estados de Baja California Sur, Morelos, Tlaxcala, Coahuila fueron los que avalaron dicho dictamen.

En Tlaxcala, la máxima tribuna del Congreso estatal reconoció la importancia de esta reforma con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia para las mujeres.

En Baja California Sur, la diputada María Luisa Ojeda González afirmó que esta aprobación representa un grito de victoria, ya que se está avanzando en poner límites a las problemáticas que trasgreden los derechos de las mujeres.

El primer congreso en avalar el dictamen modifica los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fue Tamaulipas, seguido por el Congreso de Estado de México, Quintana Roo, Ciudad de México y Sinaloa.

Durante la noche del viernes 28 de abril, el Senado de la República aprobó en menos de tres horas un paquete de reformas, entre las que se encuentra la ley 3 de 3 contra la violencia de género. Aunque legisladores de oposición criticaron la realización de la sesión en una sede alterna, reconocieron la aprobación de este dictamen.

<https://latinus.us/2023/05/17/ley-3-de-3-violencia-genero-17-congresos-estatales-entrada-vigor/>



Avanza la Ley 3 de 3; 14 Congresos ya dieron su aval a la reforma contra la violencia



La llamada Ley 3 de 3 contra la violencia, con la que se impide que agresores sexuales y deudores alimentarios ocupen cargos públicos, sigue avanzando para convertirse en una realidad, **toda vez que ya son 14 Congresos locales que han aprobado esta reforma constitucional.**

Hasta el momento, a casi de un mes de aprobada la reforma en el Senado de la República, **los Congresos locales que han dado su aprobación a esta ley son:** de la Ciudad de México, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua, Estado de México, Morelos, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz.

Al tratarse de una reforma constitucional, se necesita del aval de, al menos 17 Congresos locales (la mitad más uno) **para que la Ley 3 de 3 pueda ser publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y entre en vigor.**

El Grupo Plural de Igualdad Sustantiva, el cual coordina la diputada federal de Morena, Aleida Alavez Ruiz, hizo un exhorto al resto de Congresos locales para que aprueben la ley 3 de 3 contra la violencia, a fin de que esta pueda entrar en vigor **antes de que inicie el proceso electoral de 2023-2024.** Lo anterior, ya que cualquier adecuación al marco normativo electoral debe entrar en vigor 90 días antes del inicio de un proceso electoral, por lo que **lo que necesita que otros tres Congresos locales den su aprobación antes del 1 de junio.**

“Por eso el llamado a quienes actualmente están en periodo de sesiones a que, antes de que venza el plazo para hacer adecuaciones a reglas electorales, disposiciones electorales que deben ser publicadas a más tardar nueve días de iniciar el periodo electoral para el cual se pretende aplicar”, dijo Alavez Ruiz en su llamado a los Congresos locales a aprobar la ley 3 de 3.

En ese sentido, la diputada federal del PRI, Blanca Alcalá Ruíz, resaltó la importancia de que esta reforma pueda entrar en vigor para el próximo proceso electoral federal, con la finalidad de que se la garantice a las mujeres **que ningún agresor o deudor alimentario esté en el servicio público.** “Nuestro exhorto también es a las Mesas Directivas, a las Juntas de Coordinación Política y a las diputadas, de manera particular, de todos los grupos parlamentarios para que en los próximos días podamos concretar esta mayoría que exige el Constituyente permanente y que la norma tenga vigor constitucional en el país”, sostuvo.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



18/05/2023

LEGISLATIVO



Subcomisión de la Comisión de Presupuesto avala predictamen sobre perspectiva de género.

La Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, aprobó con 10 votos a favor el predictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1° de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para agregar la perspectiva de género.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/subcomision-de-la-comision-de-presupuesto-avala-predictamen-sobre-perspectiva-de-genero/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



18/05/2023

LEGISLATIVO

Pedirán a CFE otorgar, nuevamente, subsidio eléctrico en Piedras Negras

Después del anuncio de la CFE de eliminar el subsidio al consumo de energía eléctrica en la entidad, el diputado priista de la Comisión de Asuntos Fronterizos en la Cámara de Diputados, Antonio Gutiérrez, pedirá a la dependencia que recapacite y deje sin efecto esta medida que castigará la economía de los habitantes de la región. “No entendemos cómo podrá justificarlo el Gobierno Federal. Creo que es un error o una falta de conocimiento. Piedras Negras es uno de los municipios donde el clima es extremo y que se ven beneficiados con este apoyo para ser más competitivos y no pagar las altas tarifas, que de por sí ya se pagan a la CFE”.



[TELEVISA-GMÉNDEZ]



Contradicciones en seguridad

El país nunca había tenido una estructura de seguridad como la actual, sobre todo por la presencia de las Fuerzas Armadas en apoyo a la seguridad pública y de manera sobresaliente por la creación de una Guardia Nacional de más de 130,000 efectivos. Sin embargo, los datos son contradictorios, pues las cifras de inseguridad en el sexenio son superiores a los anteriores, con una proyección a final de sexenio de casi 211,000 homicidios. Hasta ahora con 154,000 en lo que va del sexenio y faltando 16 meses para terminar el ciclo, superando la cifra de 156,000 en el sexenio de Peña Nieto. Las autoridades no han dado una explicación de por qué hoy existe una estructura más sólida de seguridad, pero la violencia delictiva es muy superior a la de los cinco sexenios anteriores.

Se reunirán el próximo martes los integrantes del Gabinete de Seguridad con senadores y diputados para evaluar la estrategia contra el crimen organizado

Por Adolfo Sánchez Venegas

La comparecencia con los secretarios del Gabinete de Seguridad Nacional y el titular de la Guardia Nacional con los integrantes de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública del Congreso de la Unión, se llevará a cabo el próximo martes en el Senado de la república, con el fin de que entreguen el informe semestral en materia de combate a la delincuencia organizada, señalaron los senadores Ricardo Monreal Ávila, Jorge Carlos Ramírez Marín y Emilio Álvarez Icaza integrantes de este grupo de trabajo legislativo.

Mencionaron que el poder Legislativo está en la mejor disposición de apoyar a las autoridades federales con opiniones para atacar este flagelo que azota a la sociedad mexicana.

En entrevista, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Monreal Ávila El coordinador parlamentario de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, informó que el próximo 30 de mayo comparecerá el Gabinete de Segu-

ridad en la Comisión Bicameral para la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública. Indicó que este encuentro será encabezado por la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, así como por el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

Explicó que, conforme al artículo quinto transitorio del Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución en materia de Guardia Nacional, los funcionarios presentarán el informe semestral sobre los resultados de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. Se trata, dijo, del primer informe que debe incluir indicadores confiables y medibles, lo que representa un hecho "inédito, porque nunca había comparecido en ninguna de las Cámaras el Gabinete de Seguridad".

"Es la primera ocasión que acudirá en razón del artículo quinto transitorio, que obliga al Gabinete acudir a la Comisión Bicameral, para ampliar y explicar el informe que al semestre debe de presentar el Gabinete de Seguridad", expresó.

"Seremos escrupulosos en el sentido de la comparecencia y nada que ver con todos



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	16	18/05/2023	LEGISLATIVO

los temas personales de cada uno de los integrantes, pues confiamos plenamente en la Fuerzas Armadas y en la honorabilidad del secretario de la Defensa Nacional, pues respaldamos y avalamos su trabajo.”

Por su parte el senador del Revolucionario Institucional, Jorge Carlos Ramírez Marín y Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural, mencionaron que anoche les llegó un informe sobre la Guardia Nacional y que lo van a analizar con detenimiento.

Apuntaron que esperan que la reunión con los titulares del Gabinete de Seguridad Nacional se lleve a cabo el próximo 30 de

mayo en el Senado de la república, la cual será privada seguramente.

Esperamos, dijeron, que se lleve a cabo esta sesión de trabajo ya que hay muchas dudas en torno al tema en materia de combate a la inseguridad pública, ya que los resultados alcanzados hasta ahora son muy pobres.

Las autoridades federales deben escuchar a los integrantes del Poder Legislativo, ya que tienen opiniones y propuestas para enriquecer la estrategia que tiene el gobierno federal para combatir al crimen organizado y que a más de cuatro años de haberse instrumentado no ha dado los resultados esperados, externaron.





Propone Morena crear una entidad nacional de ciberseguridad

Por Adolfo Sánchez Venegas

Es urgente contar con un marco jurídico y una política pública de Estado que permita combatir los delitos informáticos y regule las tecnologías emergentes. “En un mundo cada vez más digitalizado y conectado, debemos asegurar que nuestra información, nuestra privacidad, nuestra identidad, patrimonios y nuestros sistemas están protegidos de amenazas cibernéticas.

México no puede quedarse rezagado en este aspecto, es hora de implementar medidas y lineamientos que fortalezcan nuestra ciberseguridad y poner un alto a la impunidad en el ciberespacio”, señaló Morena en la Cámara de Diputados.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez, propuso la creación de una entidad nacional de ciberseguridad, es decir, una agencia o entidad gubernamental dedicada exclusivamente a la ciberseguridad, que cuente con los recursos necesarios y personal altamente capacitado.

Además, dijo, que coordine los esfuerzos de prevención, detección y respuesta ante incidentes cibernéticos, pues no se puede permitir que los sistemas estratégicos sean vulnerables, es preciso actuar con determinación y preparación, por lo tanto, se requiere de la colaboración público-privada, la academia y la sociedad civil.

La política pública en materia de acceso al internet y de ciberseguridad, agregó, debe contemplar también la realización de evaluaciones periódicas, de riesgos y de auditorías de ciberseguridad, para identificar las vulnerabilidades en las infraestructuras críticas, sistemas gubernamentales y empresas privadas y establecer medidas efectivas de mitigación.

“Hay muchos incidentes cibernéticos, debemos contar con planes de respuesta y recuperación efectivos, es necesario crear equipos especializados y llevar a cabo simulacros periódicos para poner a prueba nuestra capacidad de reacción, la integridad del Estado, así como la seguridad integral de la sociedad ante las amenazas de la ciberdelincuencia”, precisó.

La legisladora morenista, destacó la importancia de educar y concientizar a la sociedad y que en las escuelas se enseñe a las niñas, niños y jóvenes sobre el uso responsable el manejo, el uso y el acceso

al internet y las nuevas tecnologías.

“El Internet es un derecho humano que tenemos todas y todos en este país y sin el acceso al Internet, las personas padecen una de las formas más sutiles y a la vez más gráficas de la discriminación, porque se les margina el acceso a la información, a los servicios indispensables, a la salud, a la educación, al ejercicio de múltiples derechos”, dijo.

Por ello, resaltó que el gobierno de la Cuarta Transformación intenta que el Internet llegue a toda la República, especialmente a aquellas poblaciones que están más alejadas de todas las nuevas tecnologías.

Grecia Macías, abogada de la Red en Defensa de los Derechos Digitales celebró la realización de la primera Jornada Nacional de Ciberseguridad, ya que es esencial para la regulación de los entornos digitales.

Subrayó la importancia de que hay un enfoque participativo y transparente que incluya a las organizaciones de derechos humanos, académicos, investigadores y que documenten las amenazas que pudieran llegar a darse en el Internet, que es un derecho fundamental que habilita el acceso a otros derechos como la libertad de expresión, libertad de protesta en línea, a la privacidad.

“Es necesario que cualquier política o legislación que sea en materia de ciberseguridad tenga un enfoque o perspectiva de derechos humanos”, comentó.

Angélica Contreras, de la asociación Cultivando Género, sostuvo que las infancias y las adolescencias también tiene derecho de acceso a internet; sin embargo, son los últimos grupos de personas que se nombran cuando se piensa en los derechos o se plantean reformas en materia de seguridad.

Cuestionó cuál es el trabajo que tendría que hacer el Estado cuando es el primer actor que vulnera los derechos de las personas también en Internet, por lo que convocó a los legisladores a reconocer que las infancias y las adolescencias también están presentes en internet y que deben ser actores participantes y activos de la construcción del Internet seguro.

Odín Mojica, de Mozilla México apun-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	22	18/05/2023	LEGISLATIVO

tó que es importante cuidar la privacidad de las personas dentro de esta web y enfatizó que estos foros permiten visualizar el camino para la construcción de una legislación que tiene que ser muy precisa para no caer en aspectos o acciones que puedan confundir el tema.





SCJN abre vía para impugnar leyes locales contra uso de popotes

La resolución fue aprobada por mayoría calificada, por lo que el fallo sentará jurisprudencia

EDUARDO MURILLO

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) abrieron la posibilidad de que sean invalidados todos los reglamentos municipales y leyes estatales que prohíben el uso de popotes de plástico, esto al anular una norma en ese sentido, emitida por el ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa. La resolución fue aprobada por mayoría calificada, por lo que el fallo sentará jurisprudencia.

Con el único voto en contra de la ministra Loretta Ortiz Ahlf, la segunda sala del máximo tribunal invalidó el reglamento municipal que prohibía explícitamente los popotes de plástico no biodegradables, "su comercialización, distribución o entrega, a título gratuito u oneroso", vigente desde febrero de 2021.

El reglamento fue impugnado mediante amparo por la empresa Tetra Pak, quien fabrica contenedores desechables para bebidas que, en algunas ocasiones, incluyen un popote de plástico para tomar el producto directamente del envase.

La empresa denunciaba que dicho reglamento vulneraba el derecho al trabajo, la libertad de

comercio e invadía facultades exclusivas del gobierno federal.

En primera instancia, este amparo fue desechado ya que el juez consideró que las disposiciones para prohibir los popotes de plástico "afectan con menos intensidad el derecho fundamental al trabajo de la quejosa, en relación con el beneficio que aporta a la sociedad y al ecosistema planetario."

En la Suprema Corte esta decisión fue revertida al aprobar el proyecto del ministro Luis María Aguilar, quien consideró que legislar sobre el uso de materiales con fines alimentarios es un tema que compete exclusivamente al Congreso de la Unión.

Debido a que fue aprobado por mayoría calificada, este fallo sentará jurisprudencia, es decir, será un precedente jurídico de observancia obligatoria para casos similares.

El argumento del fallo es que ni los gobiernos municipales ni estatales tienen atribuciones para prohibir el uso de materiales con fines alimentarios.

En 27 estados de la República los congresos estatales han aprobado medidas similares, estas leyes podrían ser impugnadas con éxito, gracias al precedente aprobado por la SCJN.



Se pospone resolución sobre amparo a vecinos de Xochicuaautla

EDUARDO MURILLO

El proyecto del ministro Javier Laynez Potisek, quien proponía negar el amparo solicitado por la comunidad indígena de San Francisco Xochicuaautla, estado de México, en contra de la expropiación de sus tierras para la construcción de la autopista Naucalpan-Toluca, fue desechado. El asunto fue devuelto al ministro Alberto Pérez Dayán.

La segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizó el amparo promovido por el pueblo originario, que en 2006 denunció que la construcción de la vía rápida implicó la destrucción de viviendas e inmuebles utilitarios, además de que afecta los mantos freáticos e incluso invadió sitios considerados sagrados.

El proyecto de sentencia presentado por el ministro Javier Laynez Potisek rechazaba otorgar el amparo interpuesto en contra de la Ley de Expropiación, la cual fue impugnada por no incluir un capítulo espe-

cífico que obligue a las autoridades a realizar una consulta a comunidades indígenas cuando se pretenda aplicar la expropiación a terrenos pertenecientes a pueblos originarios.

El único punto a favor de la comunidad quejosa fue reconocer que existe una omisión legislativa del Congreso de la Unión por no emitir una ley general sobre consultas indígenas.

Laynez proponía sólo otorgar a San Francisco Xochicuaautla una indemnización, pues como la vía ya está construida y en funcionamiento, no ve otra forma de resarcir a los afectados.

A favor del proyecto únicamente se manifestaron Laynez y Loretta Ortiz Ahlf, mientras que tres de los ministros de la sala votaron en contra, por lo que el asunto fue turnado de vuelta al ministro Alberto Pérez Dayán.

La decisión de la SCJN no obliga a Pérez Dayán a elaborar el nuevo proyecto en uno u otro sentido, pero sí retrasará más la resolución del caso.



ENTREVISTA MARTINE BIRON Ministra de Relaciones Internacionales de Quebec

"QUEREMOS MÁS NEGOCIOS CON MÉXICO"

Además de ser **nuestro tercer socio comercial**, existen en el país áreas de oportunidad en sectores como el automotriz y el aeroespacial, asegura

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La ministra de Relaciones Internacionales de Quebec, Martine Biron, subrayó que existen áreas de oportunidad con México en el sector automotriz y aeroespacial, aunado a que es el tercer socio comercial más importante de la provincia francófona de Canadá.

En su primera visita a México, resaltó la importancia de fortalecer los convenios de movilidad para estudiar o trabajar en Quebec, donde residen de 30 a 40 mil personas de origen mexicano.

En entrevista con EL UNIVERSAL, destacó el interés de lograr acuerdos con estados como Jalisco y de apoyar a organizaciones en favor de derechos de las mujeres y la comunidad LGBTQ+.

¿Cuáles son los objetivos de la visita a México?

—Es muy importante, porque es una visita en la que deseamos aumentar los intercambios con México, que es el tercer socio comercial y en importancia; entonces, es importante para nosotros en un contexto en que la geopolítica está cambiando. Y estamos en un contexto de *nearshoring*, queremos trabajar todavía más nuestras relaciones para hacer más negocios con México.

¿Qué se trató con el jefe de la Unidad para América del Norte de la Cancillería, Ro-

berto Velasco?

—Seguramente es uno de los encuentros principales de nuestras relaciones. Es importante porque, de hecho, tenemos a Quebec; que es un Estado federado: 34 oficinas en 19 países del mundo. La oficina de México es una de las más importantes para nosotros. La oficina se abrió en 1980 y va a seguir aquí. Es importante seguir adelante con estas relaciones diplomáticas, explicar cuáles son nuestros intereses y cómo deseamos trabajar conjuntamente para que avance nuestra economía en Quebec, pero también la economía mexicana.

¿Qué otras reuniones tuvo durante su visita a México?

—He tenido encuentros con gente de negocios. También he visto a dirigentes del estado de Jalisco, porque tenemos un acuerdo de colaboración sobre todo en el ámbito cultural y en el ámbito de la inteligencia artificial, creación de contenidos. Entonces, tenemos negocios con México y como tal nuestros campos de intereses son el automovilístico, el aeroespacial, es algo que ya está muy bien instalado en el país, pero eso no impide que podamos establecer acuerdos con otros estados, como el caso de Jalisco. También soy ministra de la Comisión de la Mujer y de las comunidades LGBTQ+, entonces también pude encontrarme con diferentes grupos y organismos

que se ocupan de los derechos de las mujeres. Por ejemplo, me cité con la diputada transgénero Sandra Luévano en el Salón Verde del Congreso de la Unión y tuvimos una pequeña ceremonia. Para mí es importante apoyarlos en este proceder.

¿Cuáles considera que son los temas fundamentales en la relación bilateral?

—A menudo digo que nuestra política internacional se basa en dos pilares. El primer pilar tiene que ver con la economía, porque en Quebec queremos enriquecer nuestra sociedad y creo que es lo mismo que desean aquí en México. Deseamos también tener una mayor movilidad de la mano de obra. Tenemos una diáspora mexicana importante en Quebec; nos falta mano de obra y deseamos atraer mexicanos y que vengan a estudiar o trabajar en Quebec para resolver ese problema. Esta falta de mano de obra también se empieza a manifestar aquí en México; entonces, le damos el privilegio a intercambios de este tipo.

El segundo pilar de nuestra política de relaciones internacionales se basa en la diplomática identitaria: ¿qué somos los quebecuenses? ¿Somos norteamericanos como los mexicanos? ¿Somos latinos como los mexicanos? A menudo dicen que los quebecuenses son los latinos del norte, pero no es del todo cierto. Enton-



ces, tenemos valores en común y es posible que hagamos trabajo conjunto cuando nos acercamos a la cuestión de la identidad.

¿Cómo ha impactado la migración de ciudadanos mexicanos a Quebec?

—Es algo formidable. Tenemos una diáspora de entre 30 y 40 mil personas de origen mexicano en Quebec. Se han integrado de una manera extremadamente buena, son personas apreciadas, porque es una cultura común. Yo misma es la primera vez que vengo a México y estoy impresionada por la

calidez de la gente.

¿Qué temas están interesados en impulsar que aún no se hayan concretado?

—Hay un nuevo acuerdo de libre intercambio entre Canadá, Estados Unidos y México que conlleva oportunidades, pero también desafíos. Debemos aprovechar en Quebec esas oportunidades y de manera conjunta con los mexicanos tenemos cierto margen en este contexto para aumentar nuestros intercambios con México, y tenemos una delegación ge-

neral muy importante para hacer avanzar las cosas. ●

“

Hay un nuevo acuerdo de libre intercambio [comercial] entre Canadá, Estados Unidos y México, que conlleva oportunidades, pero también desafíos”



BERENICE FREZOSO, EL UNIVERSAL



Alistan marcha y paro para el 28 y 29 de mayo contra ley de ciencia

Al finalizar una mesa de discusión sobre la ley de ciencia, realizada en la Facultad de Ciencias de la UNAM, académicos (as) que no participaron en ésta charlan entre sí. Preguntan si alguien sabe algo de la marcha y el paro convocados para el 28 y 29 de mayo, respectivamente, en rechazo

a la Ley General de Humanidades, Ciencia...

“No ha surgido de esta facultad”, dice una de las personas. “Quizá de personas de los Centros Públicos de Investigación, que son los mayores afectados, pero que a su vez buscan más anonimidad para evitar represas-

lias”, dice otra más.

Al igual que en el paro del 2 de mayo, concluyen que se busca desligarlo de una dirigencia para evitar señalamientos de las autoridades de sus institutos o del Conhacyt.

Entre círculos de académicos sigue fluyendo la convocatoria a la marcha del 28 de mayo y el paro del 29 contra la ley de ciencias, la cual está teniendo cada vez más eco entre diversos grupos con los que “Crónica” tiene contacto.

La marcha y paro vienen acompañados también de la organización de amparos de diversos académicos de universidades públicas, Centros Públicos de Investigación y otras instituciones contra la ley de ciencia, con el objetivo declarar inconstitucional la ley aprobada de manera errática por el Poder Legislativo semanas atrás.

La marcha se suma a otra convocatoria nacional por la defensa en la división de poderes y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Para el caso de los académicos (as) en la capital, la cita es en el Museo de la Revolución, que partirá rumbo a las inmediaciones del zócalo capitalino • (Isaac Torres Cruz)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	30	18/05/2023	LEGISLATIVO

Guerra de cifras en la Permanente sobre comicios en Coahuila y el Edomex

ALMA E. MUÑOZ
Y GEORGINA SALDIERNA

A casi dos semanas de los comicios en el estado de México y en Coahuila, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Comisión Permanente trató de hacer creer que la elección en la primera entidad se encuentra en un empate técnico. En respuesta, Morena insistió en que le arrebatarán hasta Coahuila.

Los aliados del partido guinda consideraron que en el estado de México "la revancha del 2017 se está construyendo paso a paso: 20 puntos de diferencia tiene la 4T", dijo la senadora Imelda Castro (Partido Verde Ecologista de México, PVEM), en tanto que Reginaldo Sandoval (Partido del Trabajo) sostuvo que la candidata del PRI "está perdida y el Partido Acción Nacional no la va a ayudar".

Sin el entusiasmo de los priistas, el diputado panista Jorge Triana condenó "la intromisión ilegal, inmoral, incongruente

e hipócrita de Andrés Manuel López Obrador, a través de sus llamados al voto y al no voto".

El priista Pablo Angulo sostuvo que pese a los esfuerzos de Morena y sus aliados por "tratar de ganar una elección a todas luces perdida" en el estado de México, las encuestas, "las que han pagado y las que han circulado, ponen una elección cerrada más o menos a cuatro puntos".

La diputada María del Carmen Pinete (PVEM) explicó que no apoyaron a Armando Guadiana en Coahuila porque atenta contra los principios de su partido. "Es uno de los principales empresarios taurinos en el estado y también con negocios en la industria del carbón", sostuvo.

Germán Martínez, del Grupo Plural, cuestionó al secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, involucrado en un escándalo por la presunta adquisición de un departamento a un contratista: "¿Dónde va a votar, en su nuevo *depa* de Huixquilucan?"



► INE RECHAZA APLICAR A AMLO MEDIDAS CAUTELARES POR 'PLAN C'.

INE DESCARTA SANCIONAR A AMLO POR PROMOVER PLAN C

- **EL INSTITUTO** Nacional Electoral (INE) rechazó aplicar medidas cautelares en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador ante las de la oposición por "coaccionar al voto" durante una de sus conferencias mañaneras.
- La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto determinó improcedente otorgar la medida cautelar solicitada y ordenar el retiro parcial de "la mañanera" denunciada, luego de concluir que "el Proceso Electoral Federal dará inicio hasta el último cuatrimestre del presente año".
- También, los integrantes de la Comisión indicaron que "las manifestaciones denunciadas están vinculadas con la integración de una nueva legislatura federal, no así en procesos electorales locales".
- Sin embargo, la consejera Claudia Zavala argumentó que las fechas electorales no deberían ser el parámetro para esta medida, ya que cuentan con una influencia hacia la intención del voto.
- Aunque, la consejera Rita Bell López declaró que no se halla un llamamiento directo al voto en las manifestaciones, así como que estas no se encuentran relacionadas con los procesos electorales en curso en el Estado de México y Coahuila.

- Finalmente, la comisión determinó que emitirá un pronunciamiento dirigido al mandatario para que ajuste sus actos a los parámetros constitucionales, con el fin de que se conduzca con imparcialidad y neutralidad para no afectar la equidad de la contienda.
- El pasado 9 de mayo del 2023, el presidente llamó a sus simpatizantes a implementar el "Plan C" de reforma electoral, el cual consiste en ganar la mayoría calificada en 2024 para hacer un cambio constitucional en la materia; por lo cual puso como meta alcanzar el 70% de los votos emitidos el siguiente año en las elecciones para elegir a la próxima legislatura en la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

Uriel Bautista



Pedirá a AMLO que ajuste sus actos a los parámetros constitucionales. Cuartoscuro



Desestima INE queja contra Ejecutivo federal por promoción del voto

Jorge Morray
jorge.morray@eleconomista.mx

La Comisión de Quejas y de Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó solicitar al presidente Andrés Manuel López Obrador abstenerse de solicitar el voto ciudadano en 2024 en favor de los candidatos de su partido, Morena, para obtener la mayoría calificada en el Congreso de la Unión.

Por decisión de mayoría de los nuevos consejeros Rita Bell López y Jorge Montaño, la Comisión de Quejas y Denuncias resolvió que las expresiones del primer mandatario se encuentran vinculadas con una posible reforma constitucional al poder Judicial y con los porcentajes de integración de una nueva legislatura federal, no así con los procesos electorales locales que actualmente se llevan a cabo en el Estado de México y Coahuila.

La consejera presidenta de

la Comisión, Claudia Zavala Pérez, se pronunció en contra, pues dijo que las expresiones del titular del Ejecutivo federal pueden ocasionar un daño irreversible.

Con el voto de López y Montaño, la Comisión declaró improcedente ordenar el retiro parcial de la conferencia mañanera denunciada, además de negar la tutela preventiva correspondiente a ordenar al presidente de la República se abstenga de formular pronunciamientos encaminados a solicitar el voto en favor o en contra de alguna fuerza política, al tratarse de hechos futuros de realización incierta.

Sin embargo, la Comisión emitió un pronunciamiento para que el presidente López Obrador en todo momento se ajuste a los parámetros constitucionales.

Corcholatas

En otro asunto, también por mayoría de dichos conseje-

ros, se rechazó implementar medidas cautelares contra la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; el canciller Marcelo Ebrard; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López y el senador Ricardo Monreal, denominados como las *corcholatas*.

La Comisión conoció de siete solicitudes de cautelares en contra de los precandidatos de Morena a la Presidencia, en 2024, por actos anticipados de campaña y precampaña, presunta promoción personalizada y el probable uso indebido de recursos públicos.

En todos los casos no se otorgaron las medidas cautelares solicitadas por no advertirse peligro o urgencia en la demora que justifique la eliminación de los materiales denunciados, pues si bien se tiene certeza de la celebración del proceso 2024, el mismo dará inicio hasta el último cuatrimestre del presente año.



Diputadas y Diputados abordan, en la permanente, los procesos electorales de Coahuila y Estado De México

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, emitieron comentarios sobre los procesos electorales en Coahuila y en el Estado de México, en el apartado de la Agenda Política.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-abordan-en-la-permanente-los-procesos-electorales-de-coahuila-y-estado-de-mexico/>



Feministas presentan queja por fallo del TEPJF sobre violencia de género contra diputada trans

Con el respaldo de mil 043 firmas, las feministas Laura Lecuona y Paulina Mendoza presentaron ante la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación una queja contra la resolución con la cual se determinó que la legisladora panista Teresa Castell incurrió en violencia política de género, al referirse en masculino a la diputada transexual morenista Salma Luévano.

Advirtieron que los magistrados están sentando un grave precedente, al utilizar leyes y protocolos que nacieron para combatir la violencia machista contra las mujeres para castigar a una mujer.

“Teresa Castell ameritó tal resolución por hablar de un hombre en masculino (en una entrevista) y acusarlo de discurso de odio y de violencia contra las mujeres (en un tuit), pero eso no constituye un acto violento ni es faltar a la verdad. Que dicho diputado diga tener una identidad de género femenina no cambia el hecho de que es un hombre”, sostuvieron.

Sin embargo, señala el documento, el tribunal, pretendiendo aplicar la perspectiva de género, da por verdadero el sentimiento subjetivo e inverificable de unos hombres por encima de la realidad material, objetiva y tangible de las mujeres.

“Si un hombre dice ser mujer, más nos vale creerle, aunque sea violento con nosotras, como Salma Luévano ha sido con Teresa Castell, por ejemplo, en noviembre de 2021, cuando quiso intimidarla al mostrarle una figura de la muerte estando (la legisladora del PAN) haciendo uso de la palabra en la tribuna de la Cámara de Diputados.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

18/05/2023

LEGISLATIVO

En representación de organizaciones y mujeres feministas, Lecuona y Mendoza instaron al Tribunal Electoral a velar por la libertad de pensamiento y de expresión de las mexicanas, como sostiene la Constitución en su artículo sexto.

“Esto incluye manifestar, tanto en medios de comunicación como en redes sociales y tribunas públicas, ideas contrarias a los dictados y principios de la anticientífica y misógina doctrina de la identidad de género”, puntualizaron.

<https://www.milenio.com/politica/feministas-presentan-queja-fallo-tepjf-teresa-castell>



Destaca Guajardo relevancia de elecciones en Coahuila

Durante su visita a la región norte del estado, el ex secretario de Economía y actual diputado federal, Ildefonso Guajardo, estuvo en esta ciudad, donde presentó una conferencia con su discurso llamado Un México Posible, en la que expone las deficiencias que han tenido las tres alternancias de gobierno que han administrado a la nación y enfatizó lo importante que representa el futuro político de Coahuila en las próximas elecciones del 4 de junio.



[GuajardoTelevisaPiedrasNegras.mp4 - OneDrive](#)



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	18/05/2023	LEGISLATIVO

Monreal: no voy si Morena hace encuesta

El senador Ricardo Monreal aseguró que si la elección del candidato presidencial de Morena se basa en una encuesta organizada por el propio partido, él no participará en ese proceso interno.

"No participaré porque sería volverse a quemar con la misma leche; no habría aprendido la lección, porque ahora ya no es un dime, o un direte, o una posición personal, ahora es una posición del secretario de Gobernación, que acepta que hace cinco años gané la encuesta y perdí en el partido la nominación", afirmó.

En tanto, el diputado del PT y aspirante a la presidencia de la República, Gerardo Fernández Noroña, propuso que en Coahuila se haga una medición entre los candidatos del PT, Ricardo Mejía, y de Morena, Armando Guadiana, para ver quién es el mejor posicionado y así determinar si se declina por Morena, como lo pidió el dirigente Mario Delgado.

Previo a su participación como invitado del Verde en su Convención Nacional como el primero de los



Ha dicho el secretario de Gobernación que yo tenía todas las encuestas en mi favor (en 2017), y que la Comisión de Elecciones fue la que manipuló. Es decir, me hicieron fraude."

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA

aspirantes, Fernández Noroña pidió que no se ponga en riesgo la coalición Juntos Hacemos Historia.

En la Comisión Permanente, en conferencia de prensa, reclamó al presidente López Obrador que no lo haya incluido en la lista de los aspirantes a sucederlo en 2024.

"El lunes, el Presidente volvió a dar nombres y volvió a excluirme. Me parece un acto incorrecto, se promueve el sectarismo, la exclusión", lamentó.

— Ximena Mejía, Ivonne Melgar y
Leticia Robles de la Rosa



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	18/05/2023	LEGISLATIVO

"SIN PT Y VERDE, MORENA NO TENDRÍA MAYORÍA"

Rechazan el amago de Mario Delgado

No son los tiempos para hablar del tema del 2024, le contesta la lideresa nacional Karen Castrejón tras condicionar una alianza

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

La presidenta nacional del Partido Verde Ecologista, Karen Castrejón, rechazó que su partido decline por Morena en Coahuila, como pidió el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.

"Yo le haría un llamado al dirigente nacional de Morena que se serene, que no son los tiempos para empezar hablar del tema del 24 y ejercer presión sobre eso", señaló.

La lideresa pidió a Mario Delgado "que se serene" luego de que condicionó la alianza con el Verde y el PT si no declinan en favor del candidato morenista Armando Guadiana.

Castrejón refrendó el apoyo al candidato de su partido Lenin Pérez, de quien dijo "es un candidato apoyado por la ciudadanía".

Previo a que iniciara la Convención Nacional Repensando el Futuro en Verde, la presidenta manifestó que sería incongruente apoyar en su candidatura a Armando Guadiana al ser un empresario taurino y líder de la industria del carbón.

Como Partido Verde, nuestra ideología el tema ambiental es primero. ¿Cómo nos veríamos al llevar el día de hoy a un empresario taurino, a un líder de la



¿Cómo nos veríamos al llevar el día de hoy a un empresario taurino, a un líder de la industria del carbón?"

KAREN CASTREJÓN
LIDERESA DEL PARTIDO VERDE

industria del carbón, uno de los principales líderes en Coahuila?", cuestionó.

El coordinador de los senadores del Verde, Manuel Velasco, expresó que la alianza Morena-Verde Ecologista-PT "ha sido ganadora" en todas las elecciones que han competido juntos. Sin embargo, aclaró que son respetuosos en las decisiones de las dirigencias estatales.

Invitado al evento, el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, advirtió a Morena que sin el PT ni Verde Ecologista no habrá Plan C del presidente López Obrador en 2024, pues no tendría la mayoría calificada que requieren.

"Morena puede hacer cuentas de que por sí solo puede, pero no va a tener los dos tercios que el Presidente está pidiendo. Ningún partido puedo tenerlos, el sistema sin el Verde ni el PT no hay mayoría calificada", dijo.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	2	18/05/2023	LEGISLATIVO

 El compañero presidente volvió a dar nombres y volvió a excluirme. Me parece un acto incorrecto”

Gerardo Noroña

Diputado federal por el PT, quien reclamó a AMLO no tomarlo en cuenta en la carrera presidencial de 2024.



DE LAS CONCHOLATAS

Reclama Noroña exclusión de AMLO

El diputado federal Gerardo Fernández Noroña, del PT, reclamó que el Presidente lo haya excluido nuevamente de su lista de

presidenciables y lo comparó con el INE asegurando que está peor.

"(El presidente) se quejaba del INE y excluye a un participante, pues está peor, el INE por lo menos te registraba aunque te hiciera chingaderas, acá me quieren excluir sin que empiece la participación", dijo. **Fernando Merino**



Pintan su raya los aliados de Morena

Mientras el Verde afirmó que tiene con qué ganar si compite solo en 2024, el PT dijo que, sin su apoyo, Morena no obtendrá la mayoría calificada en el Congreso de la Unión. / 5

ARTURO ESCOBAR LO DESTAPA

Partido Verde reta a competir con Velasco

AMAGA CON IR SOLO EN 2024; “fuimos fundamentales” para ganar en 2018, pero no hubo una agenda verde, lamenta el senador chiapaneco

POR XIMENA MEJÍA
ltzett.mejia@glmm.com.mx

Con el respaldo al senador Manuel Velasco como su eventual candidato a la presidencia de la República, el Partido Verde Ecologista inició su convención para estructurar su plataforma para los comicios de 2024.

Con gritos de “presidente” al senador y exgobernador de Chiapas, Arturo Escobar y Vega, Coordinador de la Convención Nacional del PVEM, retó a los demás aspirantes presidenciales en competir contra Manuel Velasco, de quien dijo tiene una gran experiencia en resultados de gobierno y en construcción de acuerdos ante cualquier político del país.

Aquellos que le van a com-



Foto: Especial

A la convención del Partido Verde acudieron Ja-Naé Duane, Omar Vidal Pinzón, Leonardo Díaz Borioli y Alethia Vázquez Morillas, quienes expusieron los temas Innovación para el futuro; México megadiverso; El cambio urgente hacia ciudades verdes, y Ciudades Cero Residuos, respectivamente.

petir a Manuel “agárrense porque este sí es de a de veras y ha gobernado una de las entidades más complejas de este país. Qué bueno que aceptaste, hermano. Vas a tener mucha gente que te apoye”, anunció.

En su discurso, el senador Velasco aseguró que el Verde Ecologista “es un partido ganador y fundamental para que se lograra la alternancia en la presidencia del 2018.

Manuel Velasco indicó que en esta ocasión quien busque la presidencia de la República y la alianza del Verde Ecologista debe comprometerse

con la agenda ambientalista.

“Fuimos fundamentales para ganar la elección presidencial, pero no existió un compromiso y una agenda verde. No hubo un compromiso ambientalista real

a favor de México”, anunció Velasco.

Sin definir su intención de por ir por la candidatura presidencial en 2024, el coordinador de los senadores del Verde, Manuel Velasco, aseguró que su partido tiene las bases para competir por la elección en 2024.

“El Verde tiene con que ganar”, expresó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	30	18/05/2023	LEGISLATIVO

Abogado indígena de BC denuncia a la FGR por fabricación de delitos

ANTONIO HERAS
CORRESPONSAL
MEXICALI, BC

El indígena kumiai Raúl Fernando Meza Calles, abogado y colaborador del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), presentó una denuncia contra la Fiscalía General de la República por “montarle” el delito de posesión de armas de fuego.

En entrevista, recordó que el 30 de marzo de 2020 fue arrestado por policías federales, quienes sin orden de cateo ni de aprehensión entraron a su domicilio, ubicado en

la localidad de Juntas de Neji, municipio de Tecate. A las 13 horas de este jueves acudirá a una audiencia en la que se determinará su situación jurídica.

Meza Calles, quien participa en el IEEBC para acciones afirmativas en favor de los indígenas, dio a conocer que presentó denuncias contra los agentes por allanamiento de morada y detención arbitraria, pero el juez no ha querido admitir las pruebas que presentó a su favor.

El pasado 2 de marzo, el activista habló en la sede del Congreso de la Unión, como parte del programa

Las lenguas toman la tribuna, para informar que la lengua kumiai se está perdiendo por la discriminación y el desinterés de las autoridades. Actualmente cuenta con alrededor de 200 hablantes.

Refirió que los kumiai habitan en Tecate, Tijuana y Ensenada. “Nuestros cerros, piedras, árboles y animales nos protegen, como nosotros también los protegemos”, manifestó.

Meza Calles es hijo de Norma Meza, lideresa de esta comunidad originaria, y se le considera guardia de la cultura kumiai.



En la Comisión Permanente, diputados de Morena, PT y PRD fijan postura sobre seguridad

Citan para el miércoles 24 de mayo, a las 11:00 horas, en el Senado

Boletín No. 4434

En la Comisión Permanente, diputados de Morena, PT y PRD fijan postura sobre seguridad

- Citan para el miércoles 24 de mayo, a las 11:00 horas, en el Senado

Diputados de Morena, PT y PRD fijaron postura sobre el tema de seguridad, en el apartado de la Agenda Política de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Cuatro estados concentran la mayor parte de homicidios

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) mencionó que los estados de Chihuahua, Guanajuato, Jalisco y Estado de México son los que concentran la mayor parte de homicidios cometidos en el país; 451 en Chihuahua y 675 Guanajuato.

Afirmó que los datos son concretos, duros y no mienten. “Eso va a cambiar cuando se transforme a esas entidades y Morena las gobierne; en Chihuahua y Guanajuato, en 2024, Jalisco en 2024 y el Estado de México a partir de 2023”.

Se ha disminuido el índice delictivo y el homicidio doloso

Reginaldo Sandoval Flores, diputado del PT, señaló que, en el tema de seguridad, a partir de que llegaron ha bajado el índice delictivo federal 28.9 por ciento y el homicidio doloso 16.1 por ciento. “No hay duda de que la estrategia que estamos siguiendo va en buenos resultados, puede ser que haya algunas cosas que habrá que analizar y ahí es donde debemos poner atención”.

Dijo que esta administración va bien y que la Guardia Nacional va en la ruta de tomar territorios. “600 áreas geográficas tendrán Guardia Nacional, cuando eso se dé no podrán los delincuentes andar como antes lo hacían; por eso, requerimos que se mantenga la disciplina militar”.



El país sin guerra es el más violento del mundo

Por el PRD, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete indicó que las y los mexicanos se preguntan cuándo se acabará la ola de violencia que se sufre; el país sin guerra es el más violento del mundo, y más para los migrantes; un ejemplo fue lo sucedido ayer en Matehuala, San Luis Potosí, donde fueron secuestrados en un tramo que por meses ha estado en constante denuncia y donde el crimen organizado actúa con toda impunidad.

Afirmó que esa escena se repite en Nuevo León, Guerrero, Zacatecas, Tamaulipas, Baja California, Oaxaca y Puebla. El 62.1 por ciento de la población se siente insegura en su entorno inmediato; la seguridad es la base de cualquier organización política y hoy se ha abandonado esa función. “Exigimos condiciones que permitan el desarrollo del país; queremos un gobierno seguro. La cifra de mujeres desaparecidas aumenta cada día”.

Para hechos participaron, las diputadas Krishna Karina Romero Velázquez (PAN), Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI), Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) y Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena).

Cita para la próxima sesión

Enseguida, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente informó que las solicitudes de excitativas y los textos de agenda política y efemérides se registran en el Diario de los Debates. Se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar el próximo miércoles 24 de mayo, a las 11:00 horas, en el Senado de la República.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Morena insiste en elegir ministros en urnas; lanza iniciativa de reforma constitucional

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados, formalizó la presentación, ante la Comisión Permanente de la Unión, de la iniciativa perfilada por el Presidente de la República, cuyo fin es elegir a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y también a los magistrados, por “voto popular, directo y universal”.

El proyecto firmado por el diputado federal de Morena, Alejandro Robles, prevé cambios a los artículos 96 y 97 de la Constitución.

Indica que los ministros del Alto Tribunal serán electos por voto de la ciudadanía.

El procedimiento, será a través de la emisión en San Lázaro, de una convocatoria pública abierta con plazos y fechas límite improrrogables.

Se conformará un Comité Técnico de Evaluación conformado por siete “notables”, dos de los cuáles serán propuestos por el Presidente de la República, uno por el Pleno de la Corte, uno más por el Consejo de la Judicatura, uno por el Senado de la República y dos más por la Cámara de Diputados.

Una vez que los aspirantes sean evaluados, se elegirán cinco personas por cada puesto vacante. La lista con los nombres de los participantes se enviará al Instituto Nacional Electoral (INE).



El INE tendrá que ordenar en un plazo de hasta tres meses, la realización “del proceso electoral” para que los ciudadanos acudan a las urnas.

También deberá organizar al menos tres debates donde los “candidatos” expongan públicamente



sus proyectos y plan de trabajo para la Corte.

El INE se encargará de realizar “la propaganda” de los distintos candidatos a la Corte, la cual será “neutralmente cromática e ideológica”. Agrega que cuando la selección de ministros de la Corte coincida con procesos electorales federales, ambas votaciones se llevarán a cabo el mismo día.

Los aspirantes que obtengan más votos son los que recibirán constancia de mayoría del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y asumirán el puesto.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/5/17/morena-insiste-en-elegir-ministros-en-urnas-lanza-iniciativa-de-reforma-constitucional-593021.html>



SRE reconoce la identidad no binaria

Entrega Ebrard primer pasaporte a magistrade electoral de Aguascalientes

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) entregó el primer pasaporte para una persona no binaria al magistrade del Tribunal Electoral de Aguascalientes, Jesús Ociel Baena Saucedo.

En el contexto del Día Internacional de la Lucha contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, el canciller Marcelo Ebrard participó en la entrega de este pasaporte, el primero en reconocer la identidad no binaria de una persona.

Baena Saucedo agradeció al canciller por las gestiones para garantizar el reconocimiento de su identidad de género en este documento.

“Por primera vez nos entregan un documento sin necesidad de litigio estratégico. Muchísimas gracias por la empatía; diputada Salma [Luévano], gracias por tu trabajo, por representar a la comunidad y gracias a la Secretaría de Relaciones Exteriores ¡Y la que incluya!”, expresó.

En la oficina de pasaportes de Naucalpan, el canciller Marcelo Ebrard calificó como histórica la expedición del pasaporte, al señalar que representa un cambio cultural.

Recordó que en el tema del matrimonio igualitario hubo un gran debate al interior del

PRD, donde militaba entonces, y que surgió una preocupación por el enfrentamiento con conservadores que podía derivar en la pérdida de la jefatura de Gobierno.

“Y en ese momento el debate fue, mi punto fue: bueno, si ese es el punto de vista, ¿entonces para qué proponemos un programa a los electores, a las ciudadanas y a los ciudadanos y por qué está en nuestro programa? Entonces quitémoslo del programa porque estamos engañando a todos; estamos engañando a los que votan a favor y a los que votan en contra porque a lo mejor votaron en contra por eso y no lo vamos a hacer; o a lo mejor votaste a favor y no lo quieres hacer”, apuntó.

La diputada federal de Morena Salma Luévano agradeció al canciller Ebrard su congruencia y empatía con la comunidad LGBTQ+.

“Decirles con el corazón, que tenemos un hombre muy humano, y que si algo promete, lo cumple”, expresó. ●

JESÚS OCIEL BAENA

Magistrade electoral de Aguascalientes

“Por primera vez nos entregan un documento sin litigio estratégico. Muchísimas gracias por la empatía”



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	5	18/05/2023	LEGISLATIVO



Jesús Ociel Baena Saucedo recibió su pasaporte con identidad no binaria, sin necesidad de ir a litigio.



Emiten primer pasaporte a persona no binaria

En el marco del Día Internacional de la Lucha contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia, Ociel recibió su nuevo pasaporte que tendrá marcada la sección de su género con una X, pues el Gobierno de México emitió el primer pasaporte con dichas características.



México se sumó a la lista de 16 países en el mundo que permiten un pasaporte con la opción de no identificarse como hombre o mujer.

“Aquí estamos en un día histórico, es un cambio cultural, un salto cuántico, los grandes cambios siempre empiezan en la cultura”, afirmó el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, durante el evento.

Carlos Alfonso Candelaria López, director general de Oficinas de Pasaportes en México, señaló que desde 2008 se empezó a impulsar que el país contara con documentos que avalaran a personas con género no binario, reiteró que este es un día histórico pues todavía son pocos países en el mundo los que reconocen esta identidad.

La identidad es un derecho humano, por lo que este tipo de documentos “cambian vidas”, resaltó Jaime Vázquez Bracho Torres, director general de Servicios Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Sin embargo, Jaime Vázquez reconoció que no fue fácil llegar hasta este momento, pues la decisión “implicó retos jurídicos, administrativos, tecnológicos” al lamentar que los sistemas todavía no estén preparados para implementar políticas públicas “que protejan a grupos que presenten algún tipo de vulnerabilidad”.

Finalmente, la diputada trans Salma Luévano Luna dijo que este pasaporte “es parte de esa dignificación que históricamente” se les “debe”.

La emisión de este pasaporte se suma a otros hitos legales del país, donde desde el año pasado todos los estados del país realizan matrimonios entre personas del mismo sexo.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/emiten-primer-pasaporte-persona-binaria.html>



Comisión de Derechos Humanos aprobó reforma en favor de migrantes nacionales

También avaló opinión a iniciativa en materia de trabajo social como un derecho de las víctimas

No. 4430

Comisión de Derechos Humanos aprobó reforma en favor de migrantes nacionales

- También avaló opinión a iniciativa en materia de trabajo social como un derecho de las víctimas

En reunión semipresencial, la Comisión de Derechos Humanos, presidida por la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), aprobó un dictamen en materia de acciones a favor de migrantes.

Por unanimidad de 22 votos avaló dictamen a la iniciativa que reforma el segundo párrafo del artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, para que las acciones afirmativas que están obligados a realizar cada uno de los poderes públicos federales y aquellas instituciones que estén bajo su regulación o competencia, sean aplicables para los migrantes nacionales.

En los considerandos, el documento señala que las acciones afirmativas son políticas públicas cuyo objetivo es compensar las condiciones que discriminan a ciertos grupos sociales del ejercicio de sus derechos.

Añade que el objetivo es garantizar que se respeten sus derechos humanos, y atenuar o eliminar las condiciones que les causen discriminación, así como abusos por parte de la sociedad y las mismas autoridades.

Asimismo, impulsar políticas que contribuyan a la inclusión social, superar las inequidades y la falta de igualdad de oportunidades para las personas migrantes nacionales

La diputada Marisol García Segura (Morena) mencionó que los migrantes comparten problemas por discriminación estructural como violación de derechos humanos de parte de funcionarias y funcionarios de todos los niveles de gobierno, violencia de grupos criminales, detenciones arbitrarias, y falta de acceso a servicios básicos como atención médica y acceso a la justicia.



Agregó que, si bien es cierto que las acciones afirmativas no resuelven el problema migratorio como tal, sí compensan las condiciones que discriminan a ciertos grupos sociales del ejercicio de sus derechos. “Considero que la iniciativa es un esfuerzo importante a favor de las personas migrantes nacionales y, por lo tanto, mi voto será a favor”.

Trabajo social como un derecho de las víctimas

Con 21 votos la comisión avaló la opinión relativa a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 81 y 116 de la Ley General de Víctimas en materia de trabajo social como un derecho de las víctimas.

Plantea fortalecer los equipos de trabajo social para asegurar la formulación oportuna y diligente de estudios e investigación socioeconómica, diagnóstica psicosocial, de intervención metodológica y la presentación de servicios de ayuda, asistencia, atención y reparación integral del daño a las víctimas.

Considera que el trabajo social, en la mayoría de los casos, es el primer contacto profesional con las víctimas, razón por la cual es fundamental establecer una comunicación clara, amplia y precisa que permita darle una atención adecuada y eficaz.

Por ello, destaca que la reforma es necesaria, toda vez que garantiza un mayor papel de los integrantes que forman parte del primer contacto con las víctimas, además de que coadyuvará a que el Sistema Nacional de Atención a Víctimas pueda contar con el personal necesario y suficiente para brindar no sólo este servicio, sino también los de atención médica, psicológica y jurídica que le permitan a la víctima el derecho a la justicia y a la reparación integral.

Sobre este tema, la diputada Ana María Esquivel Arrona (PAN) subrayó que se pretende reforzar y garantizar la participación, contratación e inclusión de trabajadoras sociales en todas las áreas específicamente en esta, “porque lo que tenemos que asegurar es la formulación oportuna y diligente de los estudios en materia de trabajo social. Considero que es un impulso a la carrera de trabajo social”.

Informe estadístico de productividad

La diputada Carrasco Godínez informó que se realizó un ejercicio estadístico sobre el trabajo realizado en la Comisión. “Aunque los turnos a las distintas comisiones ordinarias no son homogéneos, el comparativo estadístico de dictaminación es un indicador de su productividad”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

18/05/2023

LEGISLATIVO





Urgen a Gobierno federal actuar ante plagio de migrantes

El diputado de Morena Juan Ramiro Robledo solicitó al Gobierno federal su intervención inmediata en el caso del secuestro masivo de migrantes en los límites de San Luis Potosí y Nuevo León.

En entrevista, el legislador potosino señaló que, presumiblemente, se trata de un asunto de delincuencia organizada, por lo que la Federación debe atraer el caso, ya que tiene mayor capacidad de respuesta.

"Presumiblemente es un asunto de delincuencia organizada que debe atraer la Federación que, además, es quien tiene la mayor capacidad de respuesta, tiene más fuerza armada, más organizada, más disciplinada, tiene elementos de información, tiene la fuerza militar regular también", indicó.

Ayer, 50 migrantes y dos operadores del autobús en el que se desplazaban fueron secuestrados en la Carretera 57, cerca de Matehuala, entre los estados de San Luis Potosí y Nuevo León, presuntamente por operadores del Cártel del Golfo, quienes le pidieron al dueño de la unidad mil 500 dólares por persona para liberarlos, pero al no llegar a un acuerdo, no volvieron a comunicarse.

Justo en el entronque en el que momentos después del secuestro fue localizada la unidad ya sin pasajeros, el pasado 1 de mayo fue secuestrada una pareja y un mes antes, ocurrió un plagio masivo de migrantes que después fueron rescatados.

Robledo indicó que urge dismantelar esa banda o esas bandas de secuestradores, lo cual es un asunto de operación reactiva de las Fuerzas civiles y militares, es decir, de la Guardia Nacional y del Ejército.

"Fundamentalmente el Gobierno federal es quien tiene los recursos a su alcance para poder investigar rápidamente e intervenir, es una asunto de operación reactiva de las Fuerzas Armadas civiles y militares, estoy hablando de la Guardia Nacional, estoy hablando del Ejército", señaló.

El legislador sostuvo que si bien es necesario que la Federación intervenga de manera pronta con todos los recursos que tenga a su alcance, no se puede obviar que los



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA

18/05/2023

LEGISLATIVO

Gobiernos locales y municipales de los estados de San Luis Potosí y Nuevo León también tienen responsabilidad.

https://www.reforma.com/urgen-a-gobierno-federal-actuar-ante-plagio-de-migrantes/ar2606256?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

18/05/2023

LEGISLATIVO



Urgen a Gobierno federal actuar ante plagio de migrantes

El diputado de Morena Juan Ramiro Robledo solicitó al Gobierno federal su intervención inmediata en el caso del secuestro masivo de migrantes en los límites de San Luis Potosí y Nuevo León.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/urgen-a-gobierno-federal-actuar-ante-plagio-de-migrantes/ar2606260?v=5



Lleva Andrea Chávez unidades médicas completamente equipadas a colonias de ciudad Juárez

La diputada federal por Morena, implementó el programa completamente gratuito de medicina preventiva y diagnóstica en la Colonia Rancho Anapra de Ciudad Juárez.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/270004/lleva-andrea-chavez-unidades-medicas-completamente-equipadas-a-colonias-de-ciuda>



Bloqueo en la Cámara de Diputados

Con tráileres y camiones de carga estacionados cerca del Palacio Legislativo de San Lázaro, transportistas manifestaron su inconformidad por la falta de atención a sus demandas. Expusieron que, Javier Borrego, diputado del Grupo Parlamentario de Morena, así como dependencias del Gobierno Federal, solo les han dado largas y no han resuelto el problema de inseguridad que se vive en las carreteras del país. Adelantaron que la propuesta puede extenderse a un bloqueo en el área metropolitana.



[Bloqueo en la Cámara de Diputados.mp4 - OneDrive](#)



Comisión de Marina solicitará prórrogas para enriquecer dictámenes en materia de ciudad-puerto y guardia costera

Boletín No. 4432

Comisión de Marina solicitará prórrogas para enriquecer dictámenes en materia de ciudad-puerto y guardia costera

- Analizan fechas para visitar el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y las refinerías Dos Bocas, en Tabasco, y Minatitlán, en Veracruz

La Comisión de Marina, que preside el diputado Jaime Martínez López (Morena), aprobó dos solicitudes de prórroga para dictaminar la iniciativa que expide la Ley de Guardia Costera Mexicana, y la que reforma diversas disposiciones de la Ley de Puertos, en materia de desarrollo integral ciudad-puerto.

Durante la décimo novena reunión ordinaria de esta instancia, se aprobó por 21 votos a favor, solicitar una prórroga para dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Guardia Costera Mexicana, el cual se realiza en conjunto con la Comisión de Pesca.

El legislador explicó que se solicitará la prórroga para ampliar el estudio sobre este tema y contar con más información para emitir un mejor dictamen.

Prórroga para dictaminar reformas a la Ley de Puertos

Durante la reunión, también se avaló, con 20 votos a favor, la solicitud de prórroga para dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Puertos, en materia de desarrollo integral ciudad-puerto.

El presidente de la Comisión comentó que dicho dictamen se retiró del orden del día, para convocar a su promovente, en tiempo y forma y, con ello, ampliar su argumentación.

Asimismo, Martínez López expresó que para el próximo mes están pendientes las visitas al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), para conocer su operación, así como a las refinerías Dos Bocas, en Tabasco, y Minatitlán, en Veracruz. “Se les harán llegar las fechas tentativas para ver si tenemos mayoría”, indicó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

18/05/2023

LEGISLATIVO





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PAN exigirá comparecencia del titular del Insabi

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud, recordó que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador prometió un sistema de salud como el vigente en los países nórdicos, con atención médica y medicamentos gratuitos para todas las enfermedades y para todas las personas sin seguridad social.

<https://efekto10.com/pan-exigira-comparecencia-del-titular-del-insabi/>



PAN critica injerencia en asuntos del país andino

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LA SECRETARÍA de Asuntos Internacionales del PAN, Mariana Gómez del Campo condenó la injerencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador en la situación política de Perú.

"En Acción Nacional rechazamos y condenamos la injerencia de López Obrador en la situación política de Perú, hay que recordarle que su amigo Pedro Castillo intentó disolver el Congreso por estar en medio de investigaciones por corrupción. La Presidenta Dina Boluarte llegó al poder de manera legítima y en estricto apego a la Constitución Peruana", señaló.

Gómez del Campo señaló que es necesario recordar al Ejecutivo que dentro de los principios de política exterior existen la autodeterminación de los pueblos y la no intervención, además, de acuerdo

con las leyes peruanas, Dina Boluarte se convirtió en la primera mujer presidenta debido a que Pedro Castillo intentó dar un golpe de Estado.

"Eso sí a todas luces fue inconstitucional, no por nada se votó contra Pedro Castillo la figura de incapacidad moral permanente", destacó.

Dijo que en Perú la Constitución establece que en caso de impedimento temporal o permanente del Presidente de la República asume el cargo el primer o el segundo vicepresidente.

Por ello, calificó como terrible que López Obrador no quiera entregar la Presidencia *pro tempore* de la Alianza del Pacífico que ya no le corresponde a México, ya que es una situación que no tendría que estar ocurriendo. "El Presidente es un autoritario, prepotente y arbitrario que está incumpliendo una obligación internacional", agregó.

Continúa polémica

AMLO mantiene su postura, mientras la oposición y políticos de otros países la rechazan.



“

NO VAMOS a dejar de manifestar nuestra protesta por lo sucedido en Perú. Les molesta mucho a los de la clase dominante en Perú que hablemos sobre el tema, pero consideramos que se cometió una gran injusticia”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

”



“

CÉSAR MONTES es un guerrillero, terrorista y asesino convicto que ejecutó vilmente a tres de nuestros valientes soldados. Su intervención buscando clemencia para este criminal es un insulto para los guatemaltecos que anhelamos la paz”

Zury Ríos
Candidata a la presidencia de Guatemala

”



“

EN ACCIÓN Nacional rechazamos y condenamos la injerencia de López Obrador en la situación política de Perú, hay que recordarle que su amigo Pedro Castillo intentó disolver el Congreso por estar en medio de investigaciones por corrupción”

Mariana Gómez del Campo
Secretaria de Asuntos Internacionales del PAN

”



Acción Nacional condena injerencia de López obrador en la situación política de Perú

Al presidente López Obrador hay que recordarle que dentro de nuestros principios de política exterior existen la autodeterminación de los pueblos y la no intervención, es por eso que “en Acción Nacional rechazamos y condenamos la injerencia de López Obrador en la situación política de Perú, hay que recordarle que su amigo Pedro Castillo intentó disolver el Congreso por estar en medio de investigaciones por corrupción. La Presidenta Dina Boluarte llegó al poder de manera legítima y en estricto apego a la Constitución Peruana”, señaló Mariana Gómez del Campo, Secretaria de Asuntos Internacionales del CEN del PAN.

<https://hojaderutadigital.mx/accion-nacional-condena-injerencia-de-lopez-obrador-en-la-situacion-politica-de-peru/>



“Robo en despoblado”, felicitación de AMLO a deportistas de nado sincronizado en la Copa del Mundo; no las apoyó: Wendy González

La diputada Wendy González Urrutia (PAN) calificó de robo en despoblado que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador felicitara a las deportistas de nado sincronizado, sin haberlas apoyado y colgándose el triunfo por la obtención de las medallas de oro, en la Copa del Mundo, en Egipto.

<https://efekto10.com/robo-en-despoblado-felicitacion-de-amlo-a-deportistas-de-nado-sincronizado-en-la-copa-del-mundo-no-las-apoyo-wendy-gonzalez/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CAMBIO

18/05/2023

LEGISLATIVO



Genoveva dice que no hablará sobre la denuncia de Erika de la Vega en su contra

La diputada federal, Genoveva Huerta Villegas evitó entrar en polémica con Erika de la Vega tras el anuncio de que procederá en su contra por haber sido omisa ante las denuncias que presentó contra Eduardo Alcántara, al asegurar que hasta que no haya una sentencia ella no se pronunciará.

<https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/11545-genoveva-dice-que-no-hablara-sobre-la-denuncia-de-erika-de-la-vega-en-su-contra>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Alito Moreno se reúne con bases del PRI y Antorcha Campesina previo a debate en Edomex

A un día del segundo debate entre las candidatas por la gubernatura del Estado de México, el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, cerró filas con bases del tricolor y de Antorcha Campesina en el municipio de Chimalhuacán.

El encuentro se desarrolló durante la mañana de este miércoles y contempló un toque de puertas, así como una movilización con la participación de por lo menos 5 mil simpatizantes.

En un mensaje, el dirigente nacional indicó que la movilización tiene como fin apoyar a la candidata a gobernadora de la coalición “Va por el Estado de México”.

“Todos en equipo con el PRI y con Antorcha a favor de nuestra candidata Alejandra del Moral porque aquí vamos a ganar, vamos con todo, aquí vamos juntos”.

Durante la marcha estuvo acompañado de la ex aspirante a candidata, Ana Lilia Herrera Anzaldo y el diputado federal y dirigente de la agrupación Antorcha Campesina, Brasil Acosta Naranjo, ambos legisladores del tricolor.



<https://www.milenio.com/politica/elecciones/alito-moreno-cierra-filas-antorcha-campesina>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Piden establecer en la Constitución Política la imprescriptibilidad de los delitos de corrupción

Con el propósito de establecer que la comisión de delitos relacionados con actos de corrupción, por parte de cualquier servidor público o particulares, sea considerada imprescriptible y sujeta a investigación y sanción, la diputada Dionicia Vázquez García (PT) propuso reformar los artículos 109 y 114 de la Constitución Política.

<https://efekto10.com/piden-establecer-en-la-constitucion-politica-la-imprescriptibilidad-de-los-delitos-de-corrupcion/>



Entrevista / Gerardo Fernández Noroña (Diputado – PT)

“Simplemente fui muy claro, de que en la mención de la mañana del lunes no estaba mi nombre, que es un trato incorrecto. Yo voy a participar, tengo la trayectoria, tengo experiencia, la gente es la que decidirá los méritos. Lo que estoy planteando es que debe, si el compañero Presidente se compromete a garantizar la unidad y la confiabilidad del método, pues no puede haber unidad con exclusión y cómo puede haber confiabilidad promoviendo el sectarismo que es lo que yo estoy viendo. Yo le tengo mucha admiración, cariño y respeto al compañero Presidente, pero me parece que el trato hacia mi persona es incorrecto. No quiero nada, solo pido respeto”.

[Entrevista Gerardo Fernández Noroña 170523.mp3 - Google Drive](#)



ACUSA NOROÑA EXCLUSIÓN

CLAUDIA SALAZAR
Y MAYOLO LÓPEZ

Gerardo Fernández Noroña reclamó al Presidente Andrés Manuel López Obrador que lo haya excluido de la lista de "corcholatas" que aspiran a sucederlo en 2024.

Se quejó que el lunes pasado no lo mencionó en la mañana al abordar el proceso interno de Morena.

"El Presidente volvió a dar nombres y volvió a excluirme, me parece un acto incorrecto, se promueve el sectarismo, la exclusión", reprochó.

"Ya dijo (AMLO) que va a meter las manos en el proceso de Morena para que haya unidad y se respete el método, pero si me excluye, ¿cómo va a haber unidad? Y se quejaba del INE... excluye a un participante, está peor que el INE".



Especial



NOROÑA REPROCHA A AMLO EXCLUSIÓN.

POR URIEL BAUTISTA Y
ELIA CRUZ CALLEJA

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Diputado del PT
*El presidente se quejaba del INE,
y excluye a un participante, pues
está peor que el instituto. El INE
por lo menos te registraba, aun-
que te hiciera chingaderas"*



Noroña reclama a AMLO excluirlo de los aspirantes a la candidatura de la 4T

**EL LEGISLADOR del
PT afirmó que el pre-
sidente lo ha tratado
con desconsideración**

URIEL BAUTISTA
nacion@contrarepública.mx

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, le reprochó al presidente Andrés Manuel López Obrador no incluirlo dentro de los posibles sucesores a la presidencia dentro de la 4T.

El legislador afirmó que el mandatario lo ha tratado con desconsideración injusta, ya que él ha sido uno de los aspirantes que más ha apoyado al movimiento y al mismo presidente; por lo que lo acusó de promover el "sectarismo" y la "exclusión" entre el movimiento.

"No hay ningún motivo. Soy el legislador que mejor, más contundente y con más fuerza defiende al movimiento y al compañero presidente", agregó.

Además, apuntó que en el 2012 apoyó al titular del Ejecutivo federal para que obtuviera su candidatura, ya que

no era seguro que se la diera el PRD; al igual que recordó que todos los demás aspirantes estaban en otro partido o actividad, cuando él ya estaba "en el movimiento y en la izquierda".

En consecuencia, anunció que no renunciará al proceso, aunque aseguró que la contienda está desequilibrada, y por lo tanto debe de haber piso parejo. "Se quejaba del INE y excluye a un participante, pues está peor que el INE, el INE por lo menos te registraba, aunque te hiciera chingaderas", apuntó el diputado federal petista.

Fernández Noroña indicó que inclusive ha defendido a los demás aspirantes, y ellos no han dicho nada cuando se le ha omitido dentro de los posibles candidatos; por lo que pidió que sea tratado igual por los funcionarios cuando va a sus estados.

Remarcó que si bien la candidatura no se determinará por antigüedad, sólo él tiene perfil de izquierda entre las corcholatas. A la par que seguirá apoyando al presidente, pero advirtió que no "aguantará tratos incorrectos".

Finalmente, adelantó que en caso de que no gane volverá a vender libros fuera de su casa, como lo hizo en 2012, al ser "un oficio honrado y honroso y a mí me gusta mucho".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica FORO DE INVESTIGACIÓN	PP-5	18/05/2023	LEGISLATIVO



Asegura ser uno de los aspirantes que más ha apoyado a Morena. Cuartoscuro



AMLO promueve “exclusión y sectarismo” por no mencionarlo como una “corcholata”, se queja Fernández Noroña

El diputado del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de promover el “sectarismo” y la “exclusión” por no mencionarlo en la lista de personajes del movimiento de la 4T que aspiran a sucederlo en las elecciones presidenciales de 2024, lo que genera desconfianza en la contienda interna por la candidatura presidencial de Morena. “¿Cómo puede haber confianza en la realización del método, con un trato incorrecto a un compañero caracterizado por su compromiso con el movimiento”, fustigó Aseveró que no va a desistir y participará en el proceso, porque no es un asunto de antigüedad pero exigió respeto y el fin del “sectarismo” y la “exclusión” por parte del presidente López Obrador. “No puede ser que el líder máximo



El diputado del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña.

de nuestro movimiento me trate con esa desconsideración y de esa manera incorrecta e injusta. No hay ningún motivo. (...) Ahora sí, se quejaba del INE y excluye a un participante, pues está peor que el INE, el INE por lo menos te registraba, aunque te hiciera chingaderas”, sostuvo • (Alejandro Páez)



Dichos. El diputado del PT acusó al Presidente de promover el sectarismo

JORGE X. LÓPEZ Y KARINA AGUILAR

Los legisladores de Morena y aspirantes a la presidencia, Gerardo Fernández Noroña y Ricardo Monreal, se quejaron sobre la marginación que han tenido durante el proceso en la elección del candidato presidencial del partido para 2024.

El diputado federal Gerardo Fernández Noroña (PT) se quejó de la exclusión que le hace el presidente Andrés Manuel López Obrador al no mencionarlo entre los aspirantes de la Cuarta Transformación para sucederlo en la Presidencia.

“En la conferencia *Mañanera* del lunes de esta semana, el compañero Presidente volvió a dar nombres y volvió a excluirme. Me parece un acto incorrecto, me parece que se promueve el sectarismo, la exclusión”, consideró el petista en conferencia de prensa en el Senado.

Reclamó también que en la noche del 28 de abril, cuando hizo crisis el final del periodo legislativo en el Senado, no se el haya invitado a la reunión en Palacio Nacional a la que sí

CRITICAN EXCLUSIÓN Y QUE NO HAYA PISO PAREJO

Noroña y Monreal reclaman por exclusión rumbo al 2024

se convocó a Ricardo Monreal, Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López Hernández.

“El compañero Presidente no puede hacer un solo señalamiento duro hacia mi persona, no debe, no puede, no tiene elementos. Pero como dicen en las bodas: si algo quiere decir, que lo diga, que hable ahora o que calle para siempre. Porque esta manera es incorrecta, es un trato que no es de compañeros”, lamentó Fernández Noroña.

Sin embargo, enfatizó en que no pide nada respecto a la manera en cómo se están conduciendo los demás aspirantes presidenciales del oficialismo, pues no quiere que lo reciban los gobernadores, que le hagan honores o le concentren gente.

El presidente de la República, el licenciado López Obrador, desde mi punto de vista ha actuado en razón de su investidura y no se ha metido al proceso”

RICARDO MONREAL
Senador de Morena

MONREAL CONDICIONA

Mientras, el senador de Morena y aspirante a la Presidencia, Ricardo Monreal, anticipó que si su partido realiza la encuesta para elegir a su candidato, él no participará.

Esto, tras anunciar una serie de peticiones para poner orden en la elección del candidato presidencial.

No puede ser que el líder máximo de nuestro movimiento, me trate con esa desconsideración y de esa manera incorrecta e injusta”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Diputado del PT

“Si la encuesta la lleva a cabo el partido, como en el 2017, no participaré porque sería volverse a quemar con la misma leche. No habría aprendido la lección, porque ya no un dime o un direte o una posición personal, ahora es una posición del secretario de Gobernación”, declaró.

En este contexto, llamó a los man-

datarios locales a “sacar las manos” de este proceso para no favorecer a ninguno de los aspirantes.

El líder de los senadores de Morena descartó una ruptura de Marcelo Ebrard con el resto de los aspirantes a la candidatura presidencial del partido y, con Morena misma por lo desigual de la competencia.

Consideró que, al secretario de Relaciones Exteriores le asiste la razón de pedir reglas claras, que el partido no solape ‘cargadas’ anticipadas y, si genere equilibrios y escenarios parejos sin uso de recursos ofensivos.

Monreal rechazó que el presidente López Obrador, tenga “metidas las manos” en el proceso interno de Morena, como si lo hacen gobernadores y presidentes municipales.



Fernández Noroña acusa a AMLO por no incluirlo en las corcholatas para 2024

(SELENE FLORES).-Gerardo Fernández Noroña, diputado del Partido del Trabajo, acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de promover el sectarismo y la exclusión por no mencionarlo entre las corcholatas para la elección presidencial del 2024. Señaló que el Presidente es peor que el INE; además, exigió que se realice una elección primaria para elegir al candidato presidencial de Morena.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4640?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!APvkxC7X02RY0RI&ithint=video&e=8A6Gzy>



Noroña reclama a AMLO exclusión de las 'corcholatas'

El Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador se llevó un reclamo directo del vicecoordinador de la bancada del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados, Gerardo Fernández, por ser excluido constantemente de la “lista” de “corcholatas”.

Desde su participación en la Comisión Permanente del Congreso, el congresista recordó que el pasado 28 de abril, en Palacio Nacional, cuando los senadores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) acudieron a esa sede, en el marco de la crisis en el Congreso por la aprobación fast track de distintas reformas, el Primer Mandatario dijo que se metería en la elección.

Puntualizó que no para decidir al candidato o candidata, sino para garantizar unidad en el movimiento y que se cumpla el método de selección, de encuesta.

Al calificar como “correcta” esa determinación del Primer Mandatario, de “meterse” a la contienda electoral del 2024, lo equivocado es excluirlo, recriminó nuevamente.



Advirtió que si bien no es de los “hermanitos” del Jefe del Ejecutivo, que ya dijo quiénes son sus favoritos, entre quienes contó a la Jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, y al titular de Gobernación, Adán Augusto López, el legislador petista advirtió que no habrá tal unidad, con exclusiones a su persona.

Aclaró que no está pidiendo que en los estados, los gobernadores le pongan la “alfombra roja” como a los demás aspirantes, sino que el Presidente de la República no lo excluya y le tenga respeto.

El mandatario federal, advirtió, no puede ni debe ni tiene elementos para señalarlo por algo o bien, para dejarlo fuera de la contienda presidencial, al no tomarlo en cuenta.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



18/05/2023

LEGISLATIVO

Si tiene algo en su contra, exigió, que lo diga “como en las bodas, que hable ahora o calle para siempre”.

En el reparto de reclamos, el legislador también les dijo a los demás aspirantes, incluyendo al canciller Marcelo Ebrard y al senador Ricardo Monreal, cuyas trayectorias reconoció, que cuando alguien habla mal de ellos, los defiende, pero cuando a él lo excluyen, no han dicho nada.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/5/17/norona-reclama-amlo-exclusion-de-las-corcholatas-592975.html>



AMLO promueve sectarismo y exclusión por no mencionarlo en lista de 'corcholatas': Fernández Noroña

Quien levantó la voz fue Gerardo Fernández Noroña, diputado del Partido del Trabajo. Acusó al presidente López Obrador de estar promoviendo el sectarismo y la exclusión por no mencionarlo en la lista de 'corcholatas'. "Se quejaba del INE y excluye a un participante, pues está peor que el INE. El INE por lo menos te registraba, aunque te hiciera 'chingaderas'".



[TeleFórmula Nota Dip. Gerardo Fernández Noroña 1705.mp4 - OneDrive](#)



Reclama Fernández Noroña a AMLO exclusión por no considerarlo corcholata

(CIRO GÓMEZ LEYVA).- El diputado del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de promover la exclusión por no mencionarlo en la lista de políticos del movimiento de la 4T que aspiran a sucederlo en las elecciones presidenciales de 2024. “Se quejaba del INE y excluye a un participante, pues está peor que el INE, el INE por lo menos te registraba, aunque te hiciera chingaderas”, sostuvo el petista.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4639?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AE0Zjj03M-IYFFM&ithint=video&e=KrLcjB>



Para estas elecciones presidenciales 2024, lo único que pido es respeto: Fernández Noroña

Gerardo Fernández Noroña, diputado federal del Partido del Trabajo, pidió cuidar la unidad para obtener la mayoría calificada en el Congreso y rechazó que vaya a declinar a sus aspiraciones presidenciales. “Voy avanzando, hay mucho trecho que recorrer, subestimar a cualquier compañera o compañero es un error, la moneda está en el aire, los dados están cargadísimos y a pesar de eso no me quejo, yo lo único que pido es respeto”, señaló el legislador petista.

[Para estas elecciones presidenciales 2024, lo único que pido es respeto Fernández Noroña\(mp3cut.net\).mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Tiempo

18/05/2023

LEGISLATIVO



Fernández Noroña dice que AMLO promueve 'exclusión y sectarismo' por no mencionarlo entre las 'corcholatas'

El diputado del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de promover el “sectarismo” y la “exclusión” por no mencionarlo en la lista de políticos del movimiento de la 4T que aspiran a sucederlo en las elecciones presidenciales de 2024.

<https://eltiempomx.com/noticia/2023/fernandez-norona-dice-que-amlo-promueve-exclusion-y-sectarismo-por-no-mencionarlo-entre-las-corcholatas.html>



Fernández Noroña se lanza contra AMLO: “Se quejaba del INE y salió peor”

El diputado federal del Partido del Trabajo (PT) Gerardo Fernández Noroña reclamó directamente al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) por haberlo excluido de la lista de aspirantes a la Presidencia de la República en las elecciones de 2024 durante la conferencia matutina del pasado lunes.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Fernandez-Norona-se-lanza-contr-AMLO-Se-quejaba-del-INE--y-salio-peor-20230517-0145.html>



Noroña reclama a AMLO por excluirlo de las ‘corcholatas’



El diputado del PT, **Gerardo Fernández Noroña**, reclamó al presidente Andrés Manuel López que lo haya excluido de las cuatro ‘corcholatas’ (Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal) a las que mencionó en su conferencia matutina.

El legislador comentó: “Yo creo que tenemos que construir esa unidad pero que el presidente tiene que ayudar, porque **al excluirme hace un mensaje terrible**, abre la especulación: ¿por qué no lo nombra?, ¿qué le sabe?, ¿cuál es el problema? Ninguno, ninguno. El compañero presidente no puede hacer un solo señalamiento duro hacia mi persona”.

“Esta manera es incorrecta, es un trato que no es de compañeros, yo digo que **voy a competir, que les voy a ganar, que voy a participar**, que nada va a poder hacer que se me excluya mientras el pueblo me esté respaldando”, dijo en conferencia, no obstante que si pierde la encuesta afirmó que reconocerá el resultado.

“No puede ser que el líder máximo de nuestro movimiento me trate con esa desconsideración, de esa manera incorrecta e injusta”, insistió Noroña.

“No pido que los gobernadores me pongan alfombra roja donde voy, no pido nada, lo único que pido es respeto, basta de sectarismo y exclusión”, agregó.

“Si me excluye... se quejaba del INE, y excluye a un participante, está peor que el INE, el INE por lo menos te registraba aunque te hiciera chingaderas, acá me quieren excluir sin que empiece la participación, no bueno eso no es correcto, compañero presidente, con cariño”, pidió.



Fernández Noroña acusa sectarismo por no ser incluido por AMLO en las 'corcholatas'



Gerardo Fernández Noroña, diputado por el Partido del Trabajo (PT), acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de promover el sectarismo y la exclusión por no mencionarlo entre las “corcholatas”, como se ha llamado a los aspirantes que buscan la candidatura presidencial de Morena y sus aliados.

“Hace dos días, en la conferencia mañanera del lunes de esta semana, el compañero presidente volvió a dar nombres y volvió a excluirme. Me parece un acto incorrecto, me parece que se promueve el sectarismo, la exclusión”, contó el legislador.

En conferencia de prensa, comentó que ni siquiera ha planteado “piso parejo” para los aspirantes a la candidatura ni ha pedido “alfombra roja” a los gobernadores, sólo quiere que haya respeto y pare la exclusión, pues dijo que ese no es un trato entre compañeros.

“No pido que los gobernadores me pongan alfombra roja a donde voy, no pido nada. Lo único que planteo es respeto, respeto y basta de sectarismo y exclusión. Eso no es de compañeros, eso no es un trato correcto, eso no es lo que estamos construyendo entre todas y entre todos”, mencionó.

Fernández Noroña aseguró que ni Claudia Sheinbaum ni Marcelo Ebrard ni Adán Augusto López cuentan con el perfil de izquierda que él ha construido desde hace 40 años, pues dijo que mientras ellos estaban en el PRI o en la academia, él ya estaba en la izquierda.

[Fernández Noroña acusa sectarismo por no ser incluido por AMLO en las 'corcholatas' \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/Fernández-Noroña-acusa-sectarismo-por-no-ser-incluido-por-AMLO-en-las-corcholatas/)



Noroña reclamó a AMLO por excluirlo de sus “corcholatas”



El diputado del Partido del Trabajo (PT) y aspirante a la candidatura presidencial, **Gerardo Fernández Noroña**, se lanzó contra el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** por no mencionarlo entre sus aspirantes para sustituirlo rumbo a la contienda federal del 2024.

En rueda de prensa a medios de la Cámara de Diputados, el legislador aliado al Gobierno de la **Cuarta Transformación** acusó al primer mandatario federal por **tratar con desconsideración**, siendo uno de los aspirantes que más ha impulsado el movimiento y al propio presidente del país.

“No puede ser que el líder máximo de nuestro movimiento **me trate con esa desconsideración, de esa manera incorrecta, injusta**. No hay ningún motivo. Soy el legislador que mejor, más contundente y con más fuerza defiende al movimiento y al compañero presidente”, aseveró el petista.

No obstante, los reclamos de Fernández Noroña no sólo fueron dirigidos al titular del Ejecutivo federal, sino que también fueron señalados sus **“compañeros” aspirantes**, a quienes pidió mostrar su apoyo ante las distinciones que se han hecho a su persona.

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México; **Marcelo Ebrard**, secretario de Relaciones Exteriores; **Adán Augusto**, secretario de Gobernación, y el coordinar de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, fueron recriminados por Noroña, pues aseguró que ellos no salen a su defensa cuando se habla de los aspirantes al cargo presidencial, aun sabiendo que él pertenece al movimiento.



Morena pide “prudencia” a los gobernadores y que no tomen partido en la carrera por la sucesión



Morena afirma que todavía es demasiado pronto para que sus gobernadores tomen partido en la carrera por la presidencia. [Mario Delgado](#), el dirigente de la formación guinda, ha llamado al orden a los mandatarios en los Estados y les ha pedido “prudencia” para garantizar la unidad en el movimiento. “Cualquier acción que muestre parcialidad va a complicar el triunfo y la continuidad de la Cuarta Transformación en 2024”, señaló el dirigente en un comunicado en respuesta a los reclamos de [Marcelo Ebrard](#), el secretario de Relaciones Exteriores, por las “cargadas” a favor de [Claudia Sheinbaum](#), la jefa de Gobierno de Ciudad de México, y por la falta de un “piso parejo” en la contienda interna.

El detonante de la molestia de Ebrard se dio el pasado fin de semana, cuando él y Sheinbaum visitaron el Estado de Oaxaca. El gobernador Salomón Jara participó en la organización de actos y levantó la mano a la jefa de Gobierno, al tiempo que prácticamente hizo caso omiso a la presencia del canciller, que realizó recorridos en la entidad por su cuenta. Jara dijo que el acto con Sheinbaum fue una “conferencia magistral sobre políticas de gobierno al servicio del pueblo” y se refirió a ella como “una mujer que ha demostrado cómo es un buen Gobierno de la Cuarta Transformación”.

“Les pediría que, como militantes distinguidos, como referentes, como líderes de sus entidades, nos ayudaran, de manera imparcial, a promover a todas y todos: a Ricardo Monreal, Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y a Gerardo Fernández Noroña, que son los más visibles”, afirmó Delgado. El presidente de Morena también condenó el uso de recursos públicos en las visitas de fin de semana que realizan los aspirantes, que aún tienen cargos en el servicio público, cada fin de semana. “Es ilícito”, dijo el dirigente.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Pide MC regular vapeadores

El decreto para prohibir en México los vapeadores ha motivado su venta clandestina, por lo que diputados de Movimiento Ciudadano piden regularizarlos. El diputado Salomón Chertorivski expuso que el 74% de los 15 millones de fumadores mexicanos quieren dejar de hacerlo y necesitan alternativas. Destacó que en el mercado negro no se informa del uso de los aparatos porque no pasan por ninguna autoridad sanitaria. El legislador Sergio Barrera consideró que es en el Congreso donde se tiene que poner un marco regulatorio a esta situación, es por ello que la iniciativa de MC considera la salud de la población, el respeto al derecho humano de libre desarrollo de la personalidad y la certeza en el mercado.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Desde la salida de Andrés Manuel López Obrador en 2012 y la fundación de Morena, en cada elección legislativa el sol azteca pierde alrededor de la mitad de su porcentaje de votos

Partidos políticos

El PRD está peor que durante el salinismo y al borde de desaparecer

Reportaje

TÉMORIS GRECKO
CIUDAD DE MÉXICO

El piso histórico del Partido de la Revolución Democrática (PRD) solía ser de 8 por ciento, con 5.8 millones de votos obtenidos en las elecciones legislativas federales de 1991. Se consideraba una anomalía, resultado de una campaña de persecución y aplastamiento conducida por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari contra el movimiento encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas.

Su rango medio estaba entre 16 por ciento de 1994 y 25 por ciento de 1997, salvo los picos que obtuvo gracias al tirón que le dio Andrés Manuel López Obrador como su candidato presidencial en 2006 (35) y 2012 (31).

Esa época dorada se ve ya muy lejana. Desde los 13.5 millones de votos de 2012, en los últimos tres procesos federales el PRD cayó a 4.3 millones (2015), 2.9 millones (2018) y exiguos 1.8 millones (2021). Esta última cifra representa menos de la tercera parte de la que obtuvo tres décadas antes, y casi la novena parte de los 15.8 millones de sufragios por AMLO en 2012.

El disparador de su desplome fue precisamente López Obrador, que abandonó el partido tras los comicios de 2012 para fundar Morena, a resultas de su choque frontal con la corriente dominante en la organización, Nueva Izquierda (conocida como *Los Chuchos*), debido a su alianza abierta con el gobierno priista de Enrique Peña Nieto, el cual, junto con el PAN, lanzó el denominado Pacto por México.

En cada elección legislativa federal subsecuente desde entonces, el PRD ha perdido alrededor de la mitad del porcentaje obtenido en los comicios previos, pasando de 27 por ciento en 2012 a 11.5 en 2015, 5.5 en 2018 y 3.7 en 2021, cuando quedó al borde de perder el registro como partido político (se exige un mínimo de 3 por ciento).

La escisión obradorista también coincidió con el derrumbe de su poder territorial —hasta su desaparición—, así como de su poder legislativo: si en 2006 alcanzó su cenit histórico con seis gubernaturas, 157 diputados y 36 senadores, hoy no gobierna ningún estado, y su grupo en la Cámara baja quedó empujado por sus nimios resultados, con solo 15 curules, casi la décima parte de su mejor momento.

En el Senado, su bancada se redujo todavía más por las deser-

ciones: de los ocho escaños que obtuvo en los comicios de 2018 solo le quedan tres. Y si en 2024 no obtiene el mínimo requerido de 3 por ciento de los votos en las elecciones para diputados federales, perderá el registro al cumplir 35 años de existencia.

En el menosprecio

Las elecciones de 1991 fueron las primeras a las que concurría tras su fundación en 1989. Ese 8 por ciento de votos fue la mínima expresión a la que Salinas de Gortari logró reducir al movimiento de Cuauhtémoc Cárdenas después del fraude de 1988. Lo separó de sus partidos aliados, lo sometió a una persecución sangrienta con saldo de cientos de muertos, castigó a los elementos del sistema que habían simpatizado con él, impulsó partidos supuestamente de izquierda y de mujeres —el PT— y ambientalistas —el PVEM— para disputarle el voto alternativo y utilizó a los medios de comunicación para desprestigiarlo.

Aquel día electoral, 18 de agosto, un golpe de Estado cambió diametralmente los equilibrios políticos del planeta. Por la noche, al reunirse a hacer el balance de la derrota, los perredistas de extracción socialista lamentaron también el fin de la URSS.

Tres décadas después, lo que queda del PRD solo sirve para que



la coalición de los dos partidos de derechas trate de convencer de que es representativa de todo el espectro político, al incluir a un pequeño asociado que sostiene un discurso de izquierdas.

Como tal lo tratan. Su dirigente, Jesús Zambrano, ha denunciado en varias ocasiones que el PRD fue excluido de la toma de decisiones sobre las principales candidaturas para los comicios

de Edomex y Coahuila, este año, y para los federales del próximo.

El perredista ha tratado de presionar a sus aliados con la amenaza de abandonarlos: "nosotros no andamos pidiendo limosna a nadie. Tenemos suficiente para continuar adelante".

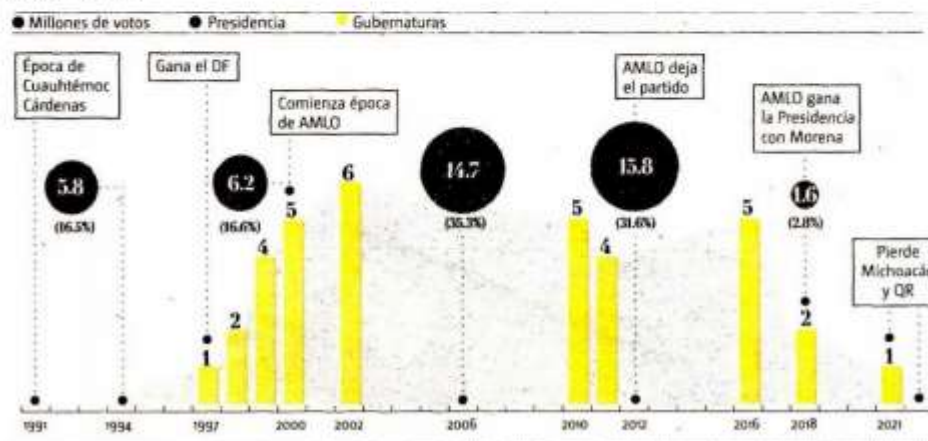
Esta aseveración no parece hizo temblar a panistas y priistas, pues no han hecho esfuerzos por convencer al público de que les

importa la opinión del PRD. Y este partido no se ha marchado.

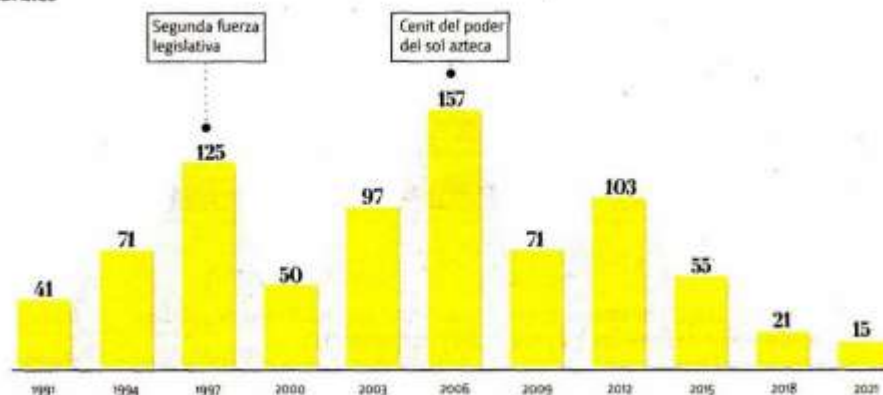
Las encuestas no son halagüeñas y parecen confirman su tendencia a perder la mitad de su porcentaje en cada elección: no consideran ni una de sus figuras en la pasarela de presidenciables y le otorgan entre 1 y 2 por ciento de las preferencias, mientras que el PRI se mantiene en rangos de entre 10 y 15 y el PAN entre 12 y 19. ■

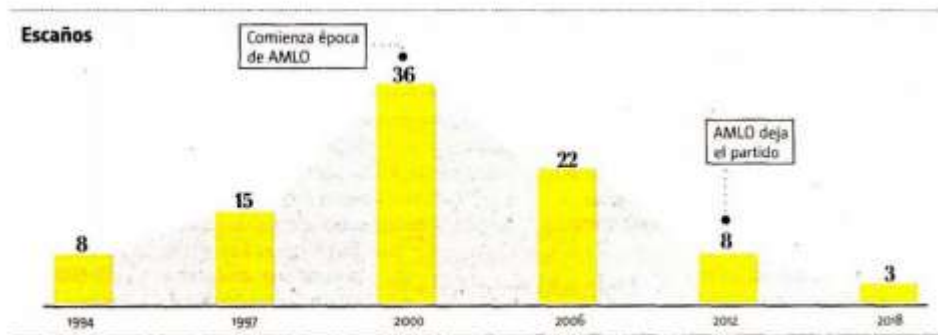
Deblacle del sol azteca

La época dorada del PRD, cuando obtenía 15 millones de votos (2012), está muy lejana; en el último procesos federal cayó a 1.6 millones (2021)



Curules





FUENTE: INE. INFORMACIÓN: Témoris Greco. GRÁFICO: Juan Carlos Felcer



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Plantean que Conagua promueva el uso de tecnologías para captar y recuperar aguas pluviales

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) propuso reformar el artículo 84 Bis de la Ley de Aguas Nacionales para que la Comisión Nacional del Agua, con el concurso de los Organismos de Cuenca, promueva la implementación de tecnologías orientadas a la captación y recuperación de aguas pluviales.

<https://efekto10.com/plantean-que-conagua-promueva-el-uso-de-tecnologias-para-captar-y-recuperar-aguas-pluviales/>



INDIGO STAFF

#PartidosPolíticos

Definen agenda 'verde'

Ayer se llevó a cabo la Convención Nacional del Partido Verde "Repensando el Futuro", que bajo el tema "México Verde" contó con decenas de asistentes entre militantes, simpatizantes y medios de comunicación, así como con las presentaciones de los expertos Ja-Naé Duane, Omar Vidal Pinzón, Leonardo Díaz Borioli y Alethia Vázquez Morillas, quienes abordaron los temas: temas Innovación para el futuro, México megadiverso, El cambio urgente hacia ciudades verdes y Ciudades Cero Residuos, respectivamente.

La científica experta en el uso de tecnología y el campo de la innovación Ja Naé Duane declaró que es de suma importancia analizar estas disciplinas para renovar el futuro de México, al tiempo de destacar el papel del emprendimiento como combustible para un país mucho más exitoso; también habló de la necesidad de

Integrantes del Partido Verde Ecologista de México aseguraron que la presencia de los especialistas fue una gran oportunidad para escuchar voces ajenas a la política que servirán para la formulación de políticas públicas en beneficio del país

dar mayor impulso a las habilidades y la creatividad de la juventud.

Omar Vidal Pinzón, destacado biólogo y maestro en Ciencias Marinas, señaló que una de las herramientas más importantes en favor de la biodiversidad, es la conservación de las Áreas Naturales Protegidas; mientras el doctor Leonardo Díaz Borioli abordó la importancia de contar con ciudades verdes y el papel que juega la densidad urbana en la planeación de rutas de transporte y espacios públicos.

Finalmente, Alethia Vázquez Morillas, doctora en Ciencias e Ingenierías Ambientales, explicó que la disposición inadecuada de residuos representa un gran desafío y que se debe mejorar con urgencia la gestión en esa materia.

Como primeras conclusiones, los ecologistas aseguraron que la presencia de los ponentes fue una gran oportunidad para escuchar voces ajenas a la política y al verdeecologista, con grandes aportes para la for-

Omar Vidal Pinzón, maestro en Ciencias Marinas, señaló que una de las herramientas más importantes en favor de la biodiversidad, es la conservación de las Áreas Naturales Protegidas

mulación de políticas públicas en beneficio del país.

En la primera edición de estos paneles estuvo como invitado especial el diputado José Gerardo Fernández Noroña, quien habló sobre su experiencia en el tema energético y legislativo; aseguró tener un gran respeto hacia el Partido Verde ya que este ha sido un aliado leal con el gobierno y sin su apoyo no hubieran sido posibles las reformas constitucionales.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Tribunal confirma nueva sanción por 216 mdp contra ex subsecretario de Javier Duarte

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) confirmó que Carlos Aguirre Morales, ex subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas en el gobierno de Javier Duarte en Veracruz, debe resarcir casi 216 millones de pesos al erario federal.

Se trata de la validación de una resolución más en contra del ex funcionario duartista, emitida por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En sesión pública de este miércoles, la Sala Superior del TFJA reconoció, por unanimidad de votos, la procedencia de una resolución emitida por la Dirección General de Responsabilidades a los Recursos Federales en Estados y Municipios de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASF, en la que fincó responsabilidad resarcitoria contra el ex funcionario duartista.

La ASF determinó que Aguirre debe pagar 215 millones 954 mil 646.66 pesos. La resolución de la Auditoría se emitió en marzo de 2020, en la que se concluyó que el ex funcionario omitió coordinar y dar seguimiento a los recursos federales del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, que después se llamó Prospera, en 2014, los cuales no fueron transferidos a las dependencias estatales como la ley lo establecía.

Sin embargo, la resolución de la ASF fue impugnada por Aguirre Morales, quien alegó que en la reglamentación correspondiente no se aprecia la obligación del secretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de trasladar vía transferencia bancaria o reintegrar los recursos, toda vez que esto corresponde a la Tesorería de la Federación.

Además, argumentó “falta de tipicidad”, pues dijo que la autoridad, al sancionarlo por la omisión de coordinar el ejercicio del gasto, únicamente debió imputarle dicha conducta y no sancionarlo. El pleno de la Sala Superior del TFJA determinó que la ASF fundó y motivó correctamente el asunto y que efectivamente, el imputado omitió coordinar y dar el seguimiento debido al ejercicio del gasto público.